



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Acta número: 197
Fecha: 5/diciembre/2017
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 16:12 Horas
Instalación: 16:16 Horas
Clausura: 20:39 Horas
Asistencia: 32 diputados
Cita próxima: 7/diciembre/2017 11:00 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Adrián Hernández Balboa, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara la inasistencia a la sesión, de la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug y del Diputado Juan Manuel Fócil Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 5 de diciembre del año 2017. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas. V.II Exposición del Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. V.IV Receso. V.V Toma de protesta de decir verdad al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes. V.VI Exposición del C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.VII. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se integró a los trabajos el Diputado Martín Palacios Calderón.

Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se integró a los trabajos la Diputada Norma Gamas Fuentes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Gloria Herrera, Zoila Margarita Isidro Pérez, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada el día de hoy; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria, en primer lugar comparecía el Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas; y en segundo lugar, el C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que informaran sobre el estado que guardan sus respectivos ramos de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Amet Ramos Troconis, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura? A lo que el Licenciado Amet Ramos Troconis, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos se integró a los trabajos el Diputado Silbestre Álvarez Ramón.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva; señoras y señores diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; representantes de los medios de comunicación, funcionarios públicos que nos acompañan y público en general. Señoras y señores, en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario número 11 de esta Soberanía, de fecha 23 de noviembre del presente año, me presento a dar cuenta del estado que guarda la Secretaría a mi encargo; ello a partir del Quinto Informe de Gobierno, que en cumplimiento al mandato constitucional rindiera el Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, el pasado 12 de noviembre. Durante esta administración el actual Gobierno del Estado, ha encontrado en la planeación un instrumento adecuado, para poder ir avanzando en los retos que se han venido presentando, es precisamente con esta herramienta, como ha sido factible ir dando cuenta cada vez, de los desafíos que se tiene. El inicio de este gobierno no fue sencillo; sin embargo utilizando herramientas como la planeación, como la programación, la presupuestación, fue factible ir encontrando la mecánica que permitiera ir cumpliendo con las responsabilidades que se enfrentan, quedan documentaciones, quedan señalamientos claros en anuarios estadísticos de Tabasco, de 2013 a 2016, que de manera ininterrumpida se han publicado en 33 ediciones. Hay proyectos estadísticos y de georreferenciación como son: Censos Estatales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, Padrón Único de Beneficiarios, Identificación de la Infraestructura de Agua Potable y Drenaje, todo esto ha sido herramienta fundamental, para ir señalando a través de las líneas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, en el cumplimiento de estos retos. Desde el 2014 se ha incluido en el Anexo Programático Presupuestario del Informe de Gobierno a través de la Matriz de Indicadores de Resultados, estas mediciones de carácter estatal y nacional, han permitido tener diagnósticos sobre el avance del presupuesto, basado en los resultados de la Evaluación del Desempeño. Tabasco ha sido reconocido a nivel nacional por su desempeño a lo largo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



de estos cinco años, en foros internacionales, en la medición anualmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hemos pasado del 52% en 2010 al 76% en este año de 2017. Tabasco está por encima de la media nacional en este sentido, las actividades adjetivas que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas, han estado en todo momento al servicio de la comunidad, incluidos los órdenes de gobierno, es con el compromiso contraído por los 17 municipios del Estado, a través de planes municipales, que hemos podido dar seguimiento en este sentido; así también una adecuada modernización que ha permitido contar con un mejor sistema catastral, registral y de ejecución fiscal. Todas las solicitudes que se han venido haciendo a las unidades catastrales en el Estado, han venido siendo correspondidas con información a fin, es a través de las solicitudes, que llegan de las dependencias y de las otras órdenes de gobierno, como se ha podido ir mejorando el Registro Público de Propiedad y de Comercio, en el cual se ha tramitado en este período, más de 87 mil 893 documentos; asimismo, se han compuesto de 27 mil 777 y sus instrumentos públicos y privados, 51 mil 525 de certificados de libertad de gravamen, copias certificadas y búsquedas, así como 8 mil 591 avisos preventivos. Por convenios de coordinación administrativa en materia de Cobro del Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles los municipio de Centla, Cunduacán, Tacotalpa y Teapa, suscribieron con el Gobierno del Estado, con base al cumplimiento del Artículo 2, fracción III, (Inciso A) de la Ley de Coordinación Fiscal, el documento que permitirá, que gocen de mayores ingresos con este propósito, próximamente estos recursos adicionales estarán, a la disposición de estos municipios. Es definitivamente en la coordinación intergubernamental, una adecuada interrelación entre los órdenes de gobierno, como se puede avanzar. Hacía referencia hace unos minutos en la situación difícil en la que se encontraba Tabasco hace algunos años. Hoy hay cosas que se han resuelto y muchas más que no, por eso no ha sido óbice, para que no diariamente haya funcionarios responsables, que nos esforzamos cumpliendo a cabalidad con los requerimiento de la población en el Estado de Tabasco. No debemos olvidar la problemática presentada en los últimos años, la incertidumbre económica en los ámbitos internacionales y nacionales, Tabasco no está aislado en el mundo, es también vulnerable a lo que sucede en nuestras realidades y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



nuestros lugares. Derivados de cambios geopolíticos, depreciación del peso mexicano frente al dólar, el aumento de los precios de los energéticos, Tabasco ha tenido que enfrentar necesidades crecientes por medio de las cuales se han llevado a cabo instrumentaciones de programas de acciones específicas para satisfacerlas. Otros aspectos básicos, a tomar en cuenta para poder hacer una adecuada evaluación de la actual administración, tienen que ver con incrementos que hemos ido viendo a los valores en las tasas de interés de referencias, que ha establecido el Banco de México, para lograr inestabilidad de precios en el país. El desempeño económico nacional. Si bien es cierto ha tenido una leve mejora a través de su Producto Interno Bruto, en el primer semestre fue de 2.3%, y excluyendo las actividades relacionadas con el petróleo, podía ser considerado con 3.7, pero bueno, a ninguno de nosotros se nos escapa que Tabasco se encuentra ligado a los hidrocarburos y al haber la variaciones que han existido a lo largo de estos últimos años, esto ha generado impactos en la economía del Estado, sus participaciones han venido teniendo disminución por lo mismo, aunque para contrarrestar estos efectos los desafíos han sido tomados para poder generar mejores condiciones en la entidad, todas las acciones para contribuir con la Ley de Ingresos de 2017, han permitido que al 30 de septiembre tengamos 35 mil 443 millones de pesos. Ingresos conformados por el 7.73%; el 90.30%, federales y el 1.97%, de financiamientos. Es un hecho que el Estado requiere cada vez más de los recursos que la federación le otorga, de ahí que en esta administración se haya tenido un especial cuidado, en generar condiciones, de certeza que le permitan a Tabasco, colocarse en importantes lugares, en los distintos temas relacionados con la materia. Durante un año la entidad, coordinó los trabajos de la instancia fiscal a nivel nacional, ello nos permitió ir estableciendo parámetros, que son del orden nacional y que han dado y permitido que Tabasco se beneficie con ello, los ingresos estatales recaudados en los primeros meses de este año han sido de 2 mil 739 millones de pesos, integrados por Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que al compararlos con los 35 mil 443 millones que han venido de la federación, nos permiten dimensionar la necesidad y la estrategia que tenemos que seguir para poder dar viabilidad al gobierno y a la entidad. Aquí es importante destacar que las áreas de oportunidad que se han presentado en la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



conformación de nuevas leyes le han permitido a Tabasco ir generando unos ingresos adicionales, esto es el caso que se tiene del Impuesto Sobre la Renta, que a partir de 2015 es participable y que por medio del cual se han podido echar adelante programas sociales en la entidad; así mismo, destaca Impuesto Sobre Nóminas, que al periodo reportado asciende a 1 mil 054 millones de pesos. Van tres años que no existe el Impuesto Vehicular en el Estado, esto es un compromiso que se ha cumplido. Así mismo, se han ideado programas de descuentos vehiculares, de hasta el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución, para dar mayores facilidades a las personas que deciden acogerse a estas facilidades. Los pagos de reemplacamiento vehicular han sido ahora en 2017, y ha habido 202 mil 769 vehículos, que se han acogido a ello. El apoyo a contribuyentes ha sido definitivo en esta administración, hemos facilitado el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los sujetos del llamado IVE de años anteriores y del derecho de refrendo de placas, instalando módulos para facilidad a la población de poder cumplir con las obligaciones. En ese sentido aquí en la ciudad de Villahermosa y en los municipios se ha contado con unidades de que dan facilidades a los contribuyentes en los programas de fiscalización, vigilancia, depuración de padrones y requerimiento de obligaciones a contribuyentes, así como la colaboración administrativa con el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ha sido una constante que le ha permitido a la Secretaria de Planeación y Finanzas poder estar a la altura de los desafíos, que enfrenta la actual administración. Los ingresos de origen federal que se han recaudado son de 32 mil 003 millones de pesos, donde principalmente se ha contado con participaciones del Ramo 28, que representan el 51.4% del total de los ingresos federales para la entidad. Y la recaudación participable del Impuesto Sobre Renta, de lo que refería hace rato, habla de ingresos al tercer trimestre que asciende a 1 mil 507 millones de pesos, durante el presente ejercicio. De 2015 a la fecha el haber aprovechado esta oportunidad que da la nueva Ley de Coordinación Fiscal, le ha permitido al Estado allegarse de 3 mil 930 millones de pesos. Asimismo, los ingresos de fondos de aportaciones federales del Ramo General 33, a septiembre ha ascendido a 9 mil 852 millones de pesos, por lo que hace al rubro de Convenios, se han recibido recursos por el orden de 4 mil 114 millones de pesos. El rubro de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presenta recursos por 1 mil 583 Millones de pesos; lo que hace el gran total de lo que ha tenido en los primeros 9 meses del presente ejercicio. No es desechar lo que ha venido sucediendo con fondos para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, así como el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el Fortalecimiento Financiero para la Inversión, Proyectos de Desarrollo Regional, y los Programas Regionales. Sobre todo el primero, que tiene que ver con los hidrocarburos, las participaciones han venido cayendo de manera dramática al ser un ingreso importante para el Estado, el precio para el Estado y las distintas variables que componen esta fórmula han generado definitivamente la necesidad en el Estado de buscar alternativas que permitan darle a Tabasco oportunidades de desarrollo que tanta falta hacen; en ese sentido, fue que en el pasado informe de gobierno, se dio cuenta de tres proyectos que vienen a cumplir con la legislación vigente actual en el Estado, en lo que tiene que ver con la asociaciones público privado, ahí se planteó en esta Ley, que es una Ley de tercera generación que está totalmente reglamentada, y que eso es gracias a la legislatura actual y a la anterior con la que cuenta el Estado, la posibilidad de tener una ciudad de servicios administrativos, así como mejorar integralmente la movilidad urbana en la ciudad de Villahermosa, y también rescatar espacios públicos que no están siendo debidamente aprovechados en la actualidad, como es el caso de la Plaza de Toros, sí, efectivamente el Estado requiere de la utilización de estos mecanismos que permiten que la iniciativa privada financie distintos aspectos trascendentes en beneficio de la comunidad, aquí en la ciudad de los servicios administrativos, el Estado adquirió reserva territorial misma que había venido percibiendo a lo largo de los años, el hecho del que allí se construya una ciudad que le permita a los tabasqueños acudir a un solo lugar para realizar los trámites, traerá importantes beneficios, también cabe destacar que la reserva que se compró ahí, permitirá capitalizar al Estado, ya que una vez que esta obra se desarrolle el valor de la tierra crecerá, de manera más que impresionante. Por lo que hace la mejora integral de la movilidad urbana, todos quienes transitamos por la ciudad de Villahermosa vemos que la señalización y la semaforización es ya obsoleta, son muchos años en la que esta infraestructura se puso a funcionar y que ya dio de sí, de ahí



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



que se haya aceptado una propuesta hecha por inversionistas privados para modernizar y poner al día a esta materia la Ciudad de Villahermosa, la fuentes de financiamiento pues son las privadas y las fuentes para el pago de las mismas, no genera deuda alguna, si bien es cierto que, esos deben de ser inscritos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no afecta las participaciones del Estado, y no se constituye en una deuda, ya que es una inversión privada. La Plaza de Toros busca generar condiciones de esparcimiento y de que quienes así lo requieran, pueden tener un lugar adecuado para celebra distinto tipos de eventos. Por lo que hace a los egreso del estado, es destacable decir que el Gasto Neto Total ejercido, ascendió a 33 mil 759 millones pesos, 87% de Gasto Programable y 13% al No Programable. El Gasto Neto ejercido de crecimiento en los últimos cuatro años de 2013 a 2017, ha habido un mayor gasto, dado que ha había mayores ingresos y eso ha permitido generar nuevas acciones de actividades del propio Gobierno del Estado. El gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: se ha destinado primordialmente a Desarrollo Social, Desarrollo en menor medida, pero también en un monto importante a Desarrollo Económico, y la Gestión Gubernamental ha sido en lo que menos se ha investido. Este gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno ha sumado 5 mil 287 millones de pesos, con un incremento de 803 millones de pesos en relación al mismo período del ejercicio 2016. Estos recursos que se han destinado a Seguridad Pública y a Procuración de Justicia. Por lo que hace al gasto en Desarrollo Social, lo que tiene que ver con Educación, la Protección Ambiental, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Ascendió la erogación a 19 mil 308 millones de pesos, lo cual representa el 57.19% del total de los recursos ejercidos y que supera al mismo período de 2016 en un 11.6%. Para el Desarrollo Económico la cifra ha alcanzado 1,079.0 millones de pesos. Y las otras funciones han ascendido a 8 mil 084 millones de pesos, mismo que han sido referencia a las transferencias que se hacen a los municipios del Estado y a la deuda pública que se ha venido pagando puntualmente durante este gobierno. La deuda pública, al tercer trimestre de año es de 6 mil 811 millones de pesos, lo que representa el 24.3% de afectación al Fondo General de Participaciones Federales. Tabasco está catalogado entre las 10 entidades federativas con mejores finanzas públicas; todo es gracias a un



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



trabajo permanente, serio, a un gobierno que ha hecho de la austeridad una forma de enfrentar los problemas que se le han venido encima al por mayor, pero siempre con la decisión de que se encuentren alternativas que le permitan a Tabasco, ir construyendo su destino, somos uno de los 10 estados con menor endeudamiento a nivel nacional, incluidos los dos últimos créditos que se solicitaron recientemente los últimos dos años, la participación que esta capturada por esa deuda pública es del 24.3% también es de destacar que en cuanto a tasa de interés por media ponderada, somos el Estado que hemos conseguido mejores condiciones en los últimos dos años. En ese sentido, el Producto Interno Bruto estatal tiene una menor relación de deuda con respecto a los ingresos de la entidad. Otro logro que es importante destacar, es que el Estado se encuentre en semáforo verde ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que ya que el nivel de endeudamiento es totalmente sostenible, según la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de sus Municipios. Fue a través de un esquema de subastas electrónicas inversas, como fue factible poder obtener, tanto para el préstamo de Seguridad Pública Emergente, como para la nueva ciudad penal. Tasas de interés a un solo dígito a 10 años, los financiamientos han sido conseguidos libre de comisiones, los plazos han sido de 10 años y las tasas fijas en un caso fueron del 6.27%, el que tiene que ver con la 450 millones de pesos solicitados hace dos años; y del 8.99% con lo que tiene que ver, para este año, todo ello ha permitido que el Estado continúe teniendo las calificaciones que le han dado dos de las principales calificadoras mundiales Moody's y Fitch Ratings, en ambos casos ha sido factible una vez hecho los análisis por los especialistas al verse definitivamente que la entidad ha ido instrumentado los mecanismos más adecuados de conformidad a las materias legales que se han ido instrumentando, es ahí también importante destacar que Tabasco, ha venido actualizando su normatividad legislativa acorde por lo que demanda la Federación y las leyes generales que han sido promulgadas por el Congreso de la Unión, el equilibrio financiero tienen un nivel de liquidez, han contribuido a la ratificación de esas calificaciones crediticias, tanto Fitch Ratings, ha hablado de la estabilidad como Moody's, han dado expectativas que nos permiten como gobierno del Estado ir diseñando mecanismos que en corto plazo den también buenos resultados, hay que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



saber buscar las oportunidades y potenciar a Tabasco. Tabasco es una Entidad Federativa que tiene grandes reservas en todo los sentidos, me refiero a sus recursos naturales, me refiero a sus recursos humanos, me refiero al trabajo constante y permanente que hemos visto del pueblo de Tabasco para beneficio de la gente que aquí radicamos. Así mismo, es de destacarse que lo que tiene que ver con el Consejo Nacional de Organización Contable (CONAG), Tabasco tiene un cumplimiento del 90% en todos los criterios que de ahí emanan, en ese sentido la Auditoria Superior de la Federación ha catalogado a Tabasco con el cumplimiento de 94.1% de las obligaciones de acuerdo a los informes trimestrales de la evaluación que la propia auditoria viene realizando, aquí también sería importante destacar que a través del Portal de Transparencia Presupuestal de Hacienda, Tabasco ocupa el segundo lugar en el índice de calidad en la información reportada para el segundo trimestre para todas las entidades federativas y sus municipios. Por lo que tiene que ver con los informes que presenta el sistema de formato único. Cinco años han sido un reto importante en distintas formas, cinco años han permitido a la actual administración del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, dar precedentes, sentar bases para establecer un mejor Tabasco a futuro, la inercia que se tenía, la problemática que se confrontaba en el día a día aquí en el Estado, fue un reto que permitió definitivamente ir generando las mejores condiciones para que el Estado recupere el nivel que nunca debió de haber perdido. Todos sabemos que desde el 2007 hubo cambios de fórmulas en lo que tiene que ver con las participaciones a nivel nacional, y en ese cambio de fórmulas Tabasco fue el gran perdedor, lamentablemente por distintas circunstancias el Estado ha tenido que ver disminuido sus ingresos, sus participaciones que andaban por el orden del 6.5% y que han venido cayendo hasta el 2% por ser ahora la preponderante básica a la demográfica la que establece las reglas fiscales y financieras del país, es ahí donde Tabasco al tener 1 Millón cuatrocientos mil habitantes, lo que representa el 2% de la población nacional, ha venido bajando sistemáticamente su participación hasta llegar al 2% en próximos años, esto ha generado la necesidad de buscar alternativas que den viabilidad y que le den sustento al Estado, hemos visto como en meses recientes el desempleo se ha venido gestando al tener que despedir muchas empresas que trabajaron para PEMEX, a sus



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



empleados; hemos visto como el bajo precio del petróleo ha dado al traste con muchas políticas nacionales, Tabasco había tenido una buena situación con base a este insumo, al petróleo; se había abandonado algunos sectores básicos; en esta administración hemos venido retomándolos, definitivamente hemos vuelto a ver hacia el campo, hemos vuelto a ver hacia aspectos turísticos y hemos tenido que ver hacia el Desarrollo Social; es mucho lo que se ha podido alcanzar a pesar de la difícil situación en la administración, pero insisto y reitero, son muchos los retos que están por delante y seguramente se irán cumpliendo con ellos porque tenemos buenas bases legales, tenemos buena normatividad y la entidad en ese sentido ha venido desarrollando facilidad en todos estos puntos. Sin embargo, es la oportunidad para un servidor el expresarles que, con el trabajo comprometido de los niveles de gobierno de las instancias de gobierno es cómo podemos dar satisfacción a los requerimientos, a las necesidades que están por delante. La Secretaría de Planeación y Finanzas, ha sido una dependencia que ha buscado en el servicio público su mejor actividad, es precisamente con el cabal cumplimiento a los requerimientos que tenemos legales como hemos podido enfrentar las situaciones, las distintas áreas una a una han venido mejorando su operatividad, eso es obvio al darse una vuelta y ver la necesidad al realizar un trámite ante el gobierno, ante la Secretaría, ahí definitivamente los 17 municipios han contado con sus participaciones de manera total y absolutamente puntual gracias al primero que la federación las envíe al Estado y segundo que finanzas las pone a disposición, también en los tiempos que marca la ley, sino que antes los 17 municipios del Estado, también los tramites que se realizan en la dependencia han ido disminuyendo sus tiempos, gracias a una mayor participación y a un mayor compromiso de quienes tenemos el privilegio de trabajar en esa dependencia, aquí es importante resaltar que la administración pública estatal en su conjunto ha buscado dar las condiciones más adecuadas para que sea factible una mejor convivencia en el Estado, muchísimas gracias por su atención. Por lo que hace a 2017, estamos ya en vísperas del cierre, mismo que se llevará acabo con el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones que tiene el Estado, muchísimas gracias.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se integró a los trabajos la Diputada Patricia Hernández Calderón.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, y el Diputado Independiente, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, buenas tardes. En el V Informe se manifestó que el Estado tenía finanzas sanas, también corrobora la información que nos trae hoy. Pero podría exponernos, ¿cuáles fueron los motivos por los que no se hizo el pago efectivo, ese que siempre a nosotros como jubilados y pensionados y al personal burócrata se le anticipaba del aguinaldo por lo que consideramos el programa de Buen Fin? y lo más preocupante es que las cámaras, de Comercio por ejemplo de mi pueblo de Cárdenas y también en el Estado se dieron a la tarea de buscar mejores oportunidades de compras y de descuentos. Y con mucha pena anunciamos unas semanas antes que tenemos finanzas sanas, y después no estamos en condiciones de pagar. Yo soy jubilada, pero también nos dieron desde enero nuestra fecha de pago, es lamentable que no se haya hecho algo al respecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Con todo gusto Diputada



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Zoila Margarita. Durante los últimos muchos años se había venido conformando una solicitud por parte de la Secretaría de Economía Federal. Para que se diera anticipo de aguinaldo a servidores públicos en sus distintas acepciones, jubilados, pensionados. Y este año no fue la excepción, también llegó la solicitud de la Secretaría de Economía al Gobierno del Estado, para que se instrumentara este programa y se pudiera dar esta facilidad a los trabajadores. Aquí hay que hacer un recuento y ver cómo a lo largo del año la Secretaría de Finanzas de Estado, tuvo la necesidad de venir cumpliendo y cubriendo con obligaciones de recursos participables de la federación que no habían llegado a tiempo. Tuvimos la necesidad de ir dando el pago de paripastos de manera anticipada a los distintos entes de Gobierno; podría hablar de aspectos de Educación, entre otros. Y esto fue generando un desfase en lo que es la línea de liquidez del Estado. Esperábamos poder contar con este recurso a tiempo para poder cumplir con este compromiso. Sin embargo, hubiera sido no dable, dado que si teníamos nosotros una presión por este motivo, las participaciones no solo disminuyeron a lo largo del año sino que también se fueron generando atrasos al momento de ingresar los recursos al Estado. Por eso fue que se tuvo que tomar esa decisión, dura pero necesaria, de ese momento no poder cumplir con esta responsabilidad. Sin embargo lo que mandata la ley, es el pago de 60 días de aguinaldo antes del día 20 de diciembre del presente año y se cumplirá con todo gusto con ello. Ya hemos venido recibiendo el apoyo de lo que estaba quedando pendiente por parte de distintas instancias federales, gracias a ello la situación que se tiene es sana. Aquí en muchas ocasiones el hecho que no se tenga una disponibilidad inmediata no habla en sí, de que no haya un adecuado manejo sino simplemente es un manejo por el cual no se pudo contar con algo que ya estaba totalmente programado y presupuestado y eso fue lo que nos llevó a tomar esa decisión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues reconocer esa dura decisión, vaya que sí fue



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



dura, sobre todo para los jubilados y los pensionados, porque usted sabe la situación de desempleo ha estado muy precaria en las familias y esperamos que tengamos más suerte para el 2018. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes señor Secretario. Quiero aprovechar mi participación para que nos ayude a salir de una duda que tengo, o más bien que nos pueda ilustrar en el siguiente tema: el 24 de diciembre del año pasado se publica en el Periódico Oficial, el Presupuesto de Egresos aprobado por este Congreso, de poco más de 46 mil millones de pesos, casi 47 mil millones de pesos, pero a menos de un mes como se preveía un año difícil en materia económica, con muy probables recortes presupuestales, el 21 de enero se publicó también en el Periódico Oficial un Acuerdo por el que se expiden las medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública para el Ejercicio Fiscal de 2017, mismo que dieron a conocer un día antes Gobernador del Estado y usted y se estipulaba una meta de ahorro por el orden de 600 millones de pesos, a través de cerca de 11 medidas de austeridad, ese Acuerdo de Austeridad que iba a representar 600 millones de pesos se dijo que, serían destinados a fomentar el empleo y los programas sociales. Que el ajuste generaría economías que se canalizarían a promover el fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas e impulsar programas de empleo pero sin hacer crecer la burocracia. Me gustaría si nos pudiera hacer el favor de decirnos ¿Cuáles fueron las metas o los logros alcanzados a través de este Acuerdo de Austeridad?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con todo gusto Diputado Rojas. La respuesta va a en dos sentidos. Primero, las medidas de austeridad permitieron dar



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



recursos crecientes a tareas de corte social en el Estado. Hubieron medidas que se tomaron, que tuvieron que ver con distintas acciones que se hacen rutinariamente en muchas ocasiones, y que al ser limitadas permitió contar con mayores recursos para poder estar en posibilidad de aumentar el financiamiento a las áreas sociales. Pero no solo eso y en ese sentido ira la segunda parte de la respuesta. Tabasco busco y consiguió que la federación lo tome en consideración una zona económica especial, en ese sentido hemos venido trabajando para buscar una solución de fondo a la problemática que se presentó, precisamente por un problema de caída de precios de petróleo y por una caída y una movilización financiera que venía a golpear fuertemente, no sólo a Tabasco, sino a todo el país. Ahí, al conseguir nosotros el formar parte de esta Zona Económica Especial, podremos hacer que en un plazo razonable de tiempo, la entidad pueda dar ventajas muy importantes para quien quiera invertir aquí en el Estado. Hay registros fiscales especiales, hay una serie de aspectos que están determinados por la norma federal y por estas zonas que en un principio Tabasco no había sido tomado en consideración. Sin embargo las gestiones que hizo el actual Gobierno, concretamente el Titular del Ejecutivo estatal permitieron que Tabasco este dentro de esta posibilidad, y que vaya a darnos oportunidad de buscar alternativas de mayor empleo en el Estado, no nos gusta a ninguno de los que estamos aquí presente, ser el primer lugar en desempleo desde hace ya varios meses, estamos por arriba, al doble casi de la media nacional, Tabasco no se merece eso y por eso necesitamos buscar juntos estrategias más adecuadas que nos permitan recuperar el lugar que nunca debió haber perdido.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias por su respuesta Secretario. Me quedo con la misma duda porque no nos queda claro ¿Cuáles fueron las metas alcanzadas con el ahorro del Acuerdo de Austeridad? Que eran 600 millones que iban a ser destinados a fomentar el empleo a través de micros, pequeñas y medianas empresas y también a programas sociales,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



esos eran 600 millones; sin embargo, tengo en mis manos la evolución de las finanzas de la hacienda pública estatal con corte del tercer trimestre de 2017, y en este documento oficial, a pesar de lo que escuchaba hace un momento en las disminuciones en las participaciones, veo que se han alcanzado ampliaciones por el orden de los 3 mil 785 millones de pesos, cosa que me da mucho gusto, que bueno que se han logrado estas ampliaciones en el Estado; sin embargo, insisto, en materia de desarrollo económico, generación de empleos pues me queda claro que se puede hacer a través de la siguientes secretarías Desarrollo Económico, la SEDAFOP, evidentemente programas sociales a través de la SEDESOL, que recibieron una ampliación en el caso de SDET, de 102 millones, en el caso de la SEDAFOP 71 millones y la SEDESOL apenas 3 millones de pesos, sumando un total de 177 millones de pesos; es decir de los 600 millones que iban a las micros, pequeñas y medianas empresas y a programas sociales, no se llegó ni a la tercera parte según este reporte oficial. Y de los 3 mil 700 millones que se han ampliado con corte al tercer trimestre, estos apenas representan el 4.6% de las ampliaciones; sin embargo otras dependencias como la Dirección o la Coordinación General de Comunicación Social han alcanzado ampliaciones de 197 millones, la CORAT de 51 millones le ampliaron a 70 millones, la Secretaría de Gobierno 433 millones a 745 millones, la Gubernatura de 61 millones a 86 millones, el DIF Tabasco de 659 millones a 888 millones. Estas cuatro dependencias si tuvieron un ampliación de 780 millones de pesos, el 20% de las ampliaciones al corte del tercer trimestre. A mí me queda muy claro que con esta visión y con esta administración de las finanzas habiendo dinero efectivamente no vamos a lograr salir del desempleo y como bien usted lo dijo Tabasco no merece esto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Puntualmente lo que tuvo que ver con las reducciones fueron cuestiones salariales, de telefonía celular, acercamiento de servicios, viáticos, papelería, gastos de impresión así como ahorro de energía y algunos otros, hasta llegar a los 600 millones de pesos que se expresaron en el Acuerdo de Austeridad y aquí



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



efectivamente tendríamos nosotros que ver caso por caso, las dependencias que han tenido algún tipo de incremento ha tenido más que obedecer con la finalidad misma de la áreas y con la necesidad de que se tiene que dar buenos resultados. Si ha habido definitivamente facilidad para los temas más sentidos, posiblemente en el documento específico que se publica con los cortes trimestrales al analizar como se viene comportando no podemos nosotros darnos cuenta de la causalidad, de las situaciones de cada una de estas dependencias. Yo quisiera manifestar que en ese aspecto Finanzas ha sido receptor de las solicitudes así como las justificaciones que permiten ir generando estos movimientos presupuestales, siempre ha habido mucha buen disposición por parte de la Secretaría ante buenos planteamientos, ante planteamientos que refuercen la actividad y la estrategia del Gobierno del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario. Podría usted decirme en estos cinco años cuánto han resarcido los 17 ayuntamientos, cual ha sido el monto que los ayuntamientos han reintegrado a las finanzas públicas. Como sabemos los ayuntamientos no han resarcido y no han solventado, yo he solicitado esa información y hasta el día de hoy no tengo cuánto han resarcido los ayuntamientos. Si tenemos en cuenta que los expresidentes municipales de Macuspana, Nacajuca, Cárdenas, Huimanguillo por decir unos cuantos se llevaron una buena lana y hasta el día de hoy no sabemos qué ha pasado con ese dinero, porque las finanzas públicas de los diferentes ayuntamientos están sumamente tronadas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado José Manuel. Definitivamente cada uno de los ayuntamientos tiene sus propias responsabilidades, quiero manifestarle a usted que en materia de registros de deuda o de distintos



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



aspectos que tienen los municipios, esto se ha venido actualizando apenas con las últimas modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal de hace unos pocos meses, y hay ya ahora la obligación que no existía, por tener informado no sólo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sino también a lo que es la autoridad estatal. La autonomía del Municipio da cuenta de la libertad en la que ellos se desarrollan y quisiera decirle que es precisamente el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el que tiene esta atribución específica para ver y conocer exactamente cuál es el Estado que guarda cada uno de los municipios del Estado de Tabasco en materia Financiera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Tengo una información que usted me envió el año pasado; donde los ayuntamientos, del 2004 a 2013, no habían solventado absolutamente nada. Habían ayuntamientos, por decirle de los que recuerdo, el Ingeniero Escudero, Director de Obras Públicas en el trienio de José Ramiro López Obrador, lo habían ido a buscar a su domicilio, por Finanzas, le tenían embargado un carro, y hasta el día de hoy no sabemos qué pasó. Del 2004 al 2013. Qué va a suceder con Víctor González Valerio, que en el 2014 no solventó 65 millones de pesos, y en el 2015, 295 millones. Son casi 360 millones de pesos, la mitad del presupuesto de Macuspana. El Presidente Pedro Landero de Nacajuca, 400 millones; el de Cárdenas, son 57 millones, y Huimanguillo que son tres presidentes municipales, con más de 400 millones. Cuándo van a resarcir ese dinero. Sabe cuándo lo van a resarcir; nunca jamás. Lástima porque las haciendas públicas de los diferentes municipios están completamente en ruinas, están completamente endeudados, se llevaron el dinero. Y el Órgano Superior de Fiscalización no ha tenido la capacidad para imponer una demanda penal en contra de esos funcionarios públicos, que saquearon a los ayuntamientos de los 17 municipios del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado, en ese sentido la Secretaría de Planeación y Finanzas, funciona a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización, ahora sí, que nosotros cobramos a petición y mandato del Órgano Superior de Fiscalización. Si vemos nosotros la necesidad de que los ayuntamientos de Tabasco busquen, definitivamente, mejores maneras de ir granjeando oportunidades y acciones que se tienen que desarrollar en sus municipios. Aquí, creo que cada uno de los 17 municipios tienen importantes opciones y oportunidades de potenciar, la factibilidad de un desarrollo sano y adecuado. Por lo demás, coincido con usted de que es importante el esclarecimiento de los hechos, definitivamente por la autoridad competente.

Seguidamente, el Diputado Presidente José Alfonso Mollinedo Zurita, hizo uso de la palabra hasta por tres minutos, para que formular una pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias. Licenciado, a este Congreso llegan un sinnúmero de solicitudes de parte de los ayuntamientos, para el tema de sus ampliaciones presupuestales, solicitando ampliaciones presupuestales, para poder cubrir en muchos casos, laudos que tienen prácticamente ejecución. El Estado está previendo de alguna forma, interceder, o alguna estrategia para poder ayudar a enfrentar a los ayuntamientos, o algún mecanismo para poder facilitarles a ellos, la resolución de este problema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado José Alfonso Mollinedo. En este sentido cabe resaltar, que las participaciones a que tiene derecho el municipio, han venido teniendo algún tipo de modificaciones. En el caso de Tabasco, lo que ha hecho el gobierno para apoyar a los municipios, es estar arriba del porcentaje que marca la Ley. En Tabasco la participación que se les da, no llega al 20% sino al 22%, y esto con el propósito de que ellos mismos vayan generando la condición más adecuada, para poder ir saliendo con los compromisos que ellos tienen. Diría que el problema de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



los laudos, es un problema que lo escuchamos a lo largo y ancho de todo el país, hay modificaciones que se hicieron recientemente a la leyes, que harán que en cierto tiempo esto ya no sea un problema tan grave como lo es hoy. Pero definitivamente son los municipios, los que deben de ajustar sus gastos, y deben de buscar las expectativas mejores para poder enfrentar los compromisos legales que tienen enfrente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente José Alfonso Mollinedo Zurita, hizo uso de la palabra por dos minutos para su derecho a réplica, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario; cuál pidiera ser la estrategia en su opinión, a lo mejor el panorama general que usted tiene, de las finanzas nacionales y estatales, pudiera dilucidar una estrategia puntual que los ayuntamientos pudieran tomar. Cuál sería la estrategia, primera, que deberían de utilizar los ayuntamientos para poder resolver sus problemas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Definitivamente reducir el gasto, racionalizar el gasto que tienen encima, para poder ir generando las economías que les permitan enfrentar este reto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado. Secretario, la Auditoría Superior de la Federación determinó un subejercicio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades de la Federación, FAFEF 2016, por el orden de más de 595 millones de pesos. Lo que se tradujo, a que al cierre del año 2016, Tabasco dejó de ejercer 342 millones de pesos en inversión de infraestructura física, saneamiento financiero y fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. Cuál es la razón, por la que año con año, desde el 2013 a la fecha hemos visto



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



subejercicios en Tabasco; qué, no hay planeación, o se considera que no hace falta más infraestructura en el Estado o en los municipios. Y que no tienen una planeación en donde invertir esos recursos. Señor Secretario, porque constantemente hay subejercicios, y creo que en Tabasco hay muchas necesidades como para que ese recurso no se invierta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con gusto Diputada Gloria Herrera. Hacía referencia en un primer momento a lo que es el FAFET, en este sentido, lo que efectivamente la Auditoría Superior de la Federación manifestó, fue el hecho de que se había utilizado en algún aspecto, cuestiones que no lo permitía la normatividad; cosa que es un problema de criterio. La propia Auditoría Superior señala que los recursos públicos fueron gastados en tiempo y forma, en lo que es saneamiento, fortalecimiento financiero del Estado de Tabasco. En ese sentido, es que se ha trabajado con las autoridades competentes; Contraloría del Estado y otras instancias, como el propio Órgano Superior, para el esclarecimiento para este tipo de cosas. Y sí, el FAFET al que usted hace referencia, fue total y absolutamente comprobado en que se destinó, precisamente a un fortalecimiento financiero. Por lo que respecta a subejercicios, quiero ser muy enfático, en este sentido, que lo que es la armonización contable, nos permite diferenciar los distintos momentos en los que se encuentra el gasto. Hay ocasión en el que el gasto está comprometido, pero al no haber sido devengado, al no haberse gastado, pareciera como que no sabe qué hacer son ese dinero, y no es así. Hay recursos que están en ocasiones comprometidos, que se tiene perfectamente bien delimitado, en qué se van a utilizar y que por el corte que se hace periódico, cada tres meses, diera la impresión de que este recurso está ocioso. No es el caso, ha habido un gran esfuerzo por el actual gobierno para que esto no suceda, aquí en la entidad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Discúlpeme Secretario, pero la verdad que no satisface su explicación. Yo les exhortaría, a que la Secretaría que usted representa, haga un reingeniería, porque creo que si están apoyando al Ejecutivo, debemos de tener eficiencia y eficacia en esa Secretaría, para que los recursos realmente se ejerciten en tantas necesidades que hay en Tabasco. Muchas gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, en la Secretaría permanentemente estamos en espera de opiniones, estamos en espera de actualizaciones, para poder realizar de mejor manera nuestro trabajo. Sabemos todos, que todo es perfectible, pero definitivamente si vemos las estadísticas y los estándares nacionales, con respecto a lo que es el Consejo de Armonización Contable, veremos que Tabasco tiene una alta calificación, está dentro de los cuatro estados mejor calificados; y es precisamente por esto. Efectivamente, al hablar de una reingeniería diría que permanentemente estamos buscando la mejora institucional, y los procedimientos más adecuados para que se cumpla con todo lo que la norma nos obliga. Pongo el caso concreto, por ejemplo la Tesorería, misma que ha desarrollado un sistema de alarmas, que le permiten tener perfectamente claro el momento en que el ingreso está llegando al Estado, y el momento en que tiene que estar ya colocado en la cuenta, ya sea de la dependencia o del municipio, o ya sea de la instancia que corresponda, de acuerdo a lo que marca la Ley. Ahí, si hemos avanzado mucho y queremos seguirlo haciendo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes, bienvenido. Gracias Diputado Presidente. Secretario, hace unos días tuvimos la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, el Licenciado Aguirre



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Carbajal, y a pregunta de una servidora, él expresó; que desconocía las implicaciones que tendrá para su dependencia, la captación de ingresos por conceptos de multas e infracciones, debido a la APP que recién se aprobó abrumadoramente en este Congreso. Y él mencionó que esto correspondía a la Secretaría que está a su cargo, así que la pregunta además de la que corresponde a este proyecto de movilidad, de la mejorar integral de movilidad, en general mi pregunta; qué papel ha jugado la secretaría que usted representa en la evaluación de estas propuestas de asociaciones público privadas, que como mencioné se han aprobado por este Congreso, exceptuando a su servidora.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con gusto Diputada María Luisa Somellera. El papel que juega la Secretaría de Planeación y Finanzas en esas asociaciones público privadas, tiene que ver precisamente con la parte financiera. Ahí se hace el análisis de la viabilidad que tiene el proyecto y el programa, para que realmente pueda ser un beneficio para el Estado. Manifestaba hace un momento, por ejemplo, la ventaja que tendrá Tabasco cuando tenga un poco más de 95 hectáreas en un lugar estratégico para poder, de alguna manera desarrollar actividades propias del Estado, o de terceros. Esto es una parte financiera que nosotros analizamos, y que vemos en cada caso. Por lo que respecta a la parte de multas, aquí también se hacen los análisis, si se ve la tendencia que existe y la factibilidad, más o menos el cálculo que se tiene estimado es de unos 10 millones de pesos anuales de ingresos, por este motivo. Aunque debo decir, que el hecho que la movilidad se mejore y se modernice, lleva más que el ingreso en sí; lleva la oportunidad de mejores condiciones para la gente que transita aquí, por el Municipio.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



hasta por tres minutos, al Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, bienvenido. En el ejercicio 2016, se autorizó la contratación de un empréstito para la implementación del Sistema de Justicia Penal. Señor Secretario, al día de hoy; qué estado guarda dicho empréstito.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Con todo gusto Diputado. Este crédito al que usted hace referencia, es un crédito de 450 millones de pesos, mismos que se canalizaron en dos vertientes; una primera vertiente, hasta por 180 millones de pesos, en copago con la federación. Por cada peso que pone el estado, la federación pone un peso. Lo que permite contar, con algo así, casi 361 millones de pesos para cumplir con los propósitos de este crédito y de este programa. La diferencia para llegar a los 450 millones de pesos, que son 270 millones de pesos, han sido utilizados para dar cumplimiento a todas las facetas, que se han requerido para ir cumpliendo con los proyectos que forman parte de este nuevo esquema. Ahí deberíamos de resaltar nosotros, que hay 64 proyectos que se encuentran en ejecución; de los cuales 34 son de equipamiento, y 30 son de infraestructura. Esto le permitirá al Estado en un corto plazo, contar con la infraestructura más adecuada, y someter a cabalidad este sistema, que tiene poco tiempo de estar funcionando a nivel nacional, y que si bien es cierto, genera algún tipo de problema en su implementación, en la medida en que se pueda contar con instalaciones adecuadas, será mucho más fácil y mucho más eficiente, con toda seguridad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Alfredo Torres Zambrano, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario; toda solicitud de empréstito tiene,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



como usted mismo lo acaba de comentar en la participación de una respuesta de la Diputada Somellera, un beneficio para los tabasqueños. Al día de hoy, en relación al dicho empréstito; cuál es el beneficio que obtenemos. Cuáles son las metas y los alcances al día de hoy, tenemos los tabasqueños en el dicho tema.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con todo gusto Diputado. El hecho de que se esté desarrollando infraestructura en 30 distintas instancias, y de que se esté dando un equipamiento adecuado a 34 instituciones, que tienen que ver con el tema; definitivamente generará un mejor servicio para la ciudadanía. Diría yo, que el hecho de que las gentes puedan acudir a instalaciones, que guardan la necesidad de la utilización en sí por parte de los usuarios; beneficia muchísimo a la población del Estado. Podríamos decir, hay salas, ahí existían, se hacían juicios y se desarrollaban distintas actividades ahí también; al haber el cambio en las leyes y en la normatividad que se establecen en el particular, es requerimiento contar con algunas especificidades, que les permitan a quienes tienen que ver en el proceso en toda su amplitud, ya sea como juzgador, como defensor, como autoridad, que necesitan hacer la presentación del caso, puedan estar debidamente avituallados, permítanme la expresión, para hacer un mejor trabajo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario; buenas tardes, bienvenido al Congreso. La semana pasada, señor Secretario, me permití preguntarle a su colega, el Secretario de Gobierno, sobre un tema que me digo que no conocía o que no sabía de él. Se trata de la compra y la no aparición de un helicóptero marca Agusta Westland, modelo 2002, con número de serie 11134. Una parte de esta aeronave, como seguramente usted sabe, se pagó con los 15 millones de pesos que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



PEMEX le donó a Tabasco, según un acuerdo, aquí tengo su número y la copia de los acuerdos, de fecha 22 de diciembre de 2015, con un plazo de 12 meses para adquirirse. La finalidad de comprar este helicóptero era para que el Instituto de Protección Civil realizara actividades de vigilancia de ductos e instalaciones en el Estado, así como auxiliar en tareas de protección civil. El contrato tuvo un plazo de 12 meses para aplicar el dinero y cumplir el objetivo; ese plazo se venció el 22 de diciembre del 16. Se adquirió en una compra directa, según el contrato de compra-venta, que también lo tengo aquí, de fecha 6 de diciembre del 16; a un precio de 39 millones 312 mil pesos más IVA, con una fecha de entrega al 21 de diciembre de 2016. Pero ahí viene el problema. Primero, según el oficio de Protección Civil con anterioridad a la celebración del contrato de la compra del helicóptero, se solicitó un especialista en materia de evaluación de aeronaves; un estudio de mercado internacional para que se identificara: cuál era el equipo que en calidad y en menor costo tuviera las adecuaciones que requería el contrato. La Auditoría Superior observó que el proveedor de DCO Aviation Solutions acreditó un pago superior a la donada por PEMEX, ya que le sumaron los productos financieros generados desde que se entregó el recurso y hasta que se ejerció el mismo. El contrato de compra-venta se hizo el 6 de diciembre del 16, con una segunda cláusula que ya había de un objeto del contrato por 39 millones 312 mil, en donde no se mencionó si era en pesos o en dólares; lo que fue una observación. Ya entonces el contrato, ya costaba 45 millones 600 mil pesos. Se estableció que la forma de pago sería: 15 millones a la firma del contrato, el 6 de diciembre del 2016; 26 millones, 10 días hábiles después del primer pago, el 9 de diciembre del 16; y 3 millones 654, tres días hábiles posteriores a la fecha de entrega del helicóptero. Los documentos dicen que a la fecha, ya se entregó todo el dinero sin respetar estos convenios establecidos en el contrato; porque no se entregó el helicóptero. Se estableció una tercera cláusula, como obligación del vendedor 10 días naturales después de la firma del contrato, y que equivale al 10% del importe total sin que haya evidencia de que así fue. Ante la falta de entrega del helicóptero, se solicitó la reclamación de la fianza mediante un oficio, que haya evidencia de que se haya cobrado. Luego el 21 de diciembre del 16, se firmó un convenio modificadorio al contrato de compra-venta para modificar el tiempo de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



entrega, ya que según el proveedor, el acta de la primera reunión extraordinaria de la dependencia, la SCT estaba de vacaciones y no podía validar los trámites. Lo cual se consideró contradictorio porque las fechas no coincidían, y además es increíble que el proveedor no conocía los períodos vacacionales de la dependencia. La cláusula segunda también es errónea, porque no se dice si es en pesos o en dólares que se compró. Además se cometieron errores contradictorios entre las fechas de todas las actuaciones, tanto en la sesión del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Instituto de Protección Civil del Estado, ya que la Contraloría compareció erróneamente en el evento; y se declaró nula el acta de integración, por ello. Se violó el contrato de compra-venta el 31 de octubre de 2016, porque se solicitó ampliación presupuestal a su Secretaría, ya que se modificaron las metas para la adquisición del helicóptero, y se dijo que en octubre del 17, debía quedar finiquitado. El avalúo dictaminó cosas preocupantes; el modelo que estaba en la carátula del servicio de avalúo habla de un tipo de helicóptero, y dentro de la hoja de servicio de revisión; era otro helicóptero. El modelo que se consignaba en el contrato de compra-venta dice una matrícula, y el propietario era Soul the Crow Aircraft, la empresa que según el contrato vendió, y al cual se le compró es distinta. Ya que ahí dice que es DCO Aviation Solutions S.A. de C.V. El Gobernador tuvo conocimiento, en escrito de fecha 10 de febrero del 17, del problema con la empresa, y lo turnó a la Secretaría de la Función Pública y a SERNAPAM, para que procedieran. Y el caso es, que hasta la fecha la Auditoría Superior sigue observando a PEMEX por la donación, al Gobierno del Estado por todo este asunto; y el dinero no aparece, ni la aeronave. Usted sí nos podría decir qué pasó con todo eso del helicóptero. Y además en mi siguiente intervención, le quiero dar unos datos que me parecen preocupantes de la empresa a la que se le compró, que está envuelta en indagaciones fraudulentas, en acciones delictivas en el gobierno de Duarte, que seguramente usted conoce, porque forman parte del expediente. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con gusto Diputado Manuel Andrade.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Efectivamente el Gobierno del Estado realizó una adquisición de equipo de esta naturaleza, mismo que lamentablemente ante el incumplimiento de un proveedor irresponsable; no ha sido entregado. Quiero decirle a usted, que todas las diligencias que garantizan los intereses del Gobierno del Estado han sido puestas en funcionamiento, y se encuentran precisamente cubriéndose, para poder garantizarle al Estado sus intereses.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. Fíjese Secretario que la empresa a la que le compraron ustedes el helicóptero, y que a fin de cuentas no lo entregó; está involucrada en muchos hechos presuntamente de carácter delictivos, y tiene varias denuncias federales. Ellos fueron los dueños del avión que recuperó el Gobernador actual de Veracruz, ese avión se supone que ellos se lo habían vendido al Gobierno del Estado y nunca se lo habían entregado, y lo recuperó el actual Gobernador, lo tiene decomisado. Ellos también son dueños de varios helicópteros que han sido señalados, una vez que repartieron unos volantes, de algún narcotraficante famoso en una carrera de caballos en el Estado de México, ellos eran los dueños de un helicóptero. También están envueltos en investigaciones de lavado de dinero, por parte de la autoridad federal. Pero esto no es nuevo, tienen varios años con esos antecedentes. Lo que la propia Auditoría Superior de la Federación observa, es que todo el proceso en el que se escuda, el que suministró, es que fue irregular aquí todo. Hicieron mal el acta, compareció mal la Contraloría, pidieron una ampliación; aquí tengo los papeles, y los obtuve por transparencia. Pero además lo grave que me parece; porque nunca supimos nada de ese helicóptero, nunca se dijo, nunca se supo. Y fue simplemente porque la observación de la Auditoría, ahora que está la contratación de PEMEX, fue lo que llamó la atención sobre el tema. Digo que debe haber transparencia, debe haber aire en ese tipo de asuntos, sobre todo tratándose de una inversión tan alta. Me preocupa mucho, que si así fue lo del helicóptero, hasta ahora se viene a



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



saber; no habrá otras cosas parecidas de este tipo de cosas que se compraron, mal compradas, y que luego no se entregaron a tiempo. Gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hablando de transparencia, quiero comentar que, lo que corresponde a dar la garantía plena para los intereses del Estado, va en curso. No puedo entrar en muchos detalles, por la secrecía que tienen de este tipo de circunstancias. Como usted bien decía, señor Diputado, definitivamente el Gobierno del Estado se hace eco, de la necesidad de garantizar a plenitud sus derechos y en eso estamos trabajando, en eso están las autoridades, que tiene que ver con este tipo de situaciones que son sinceramente, muy desagradables para cualquiera, en que la garantía plena para el Estado se cumpla. Estamos trabajando en ello, y sobre todo están trabajando en ello, quienes tienen que ver directamente con todo el proceso de investigación, y todo lo que tiene que ver con el esclarecimiento para que el Estado pueda recuperar definitivamente lo que invirtió en una compra, que un proveedor incumplido abusó. Y en eso se está trabajando.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes secretario bienvenido. Para nadie en un secreto que hay una situación económica complicada a nivel nacional, particularmente en nuestro Estado, y que se ha venido padeciendo en gran parte también por el cambio en la actividad económica de inminentemente petrolero. La diversificación que se está pretendiendo, a partir de esto evidentemente ha habido disminución de recortes de algunos impuestos como del vehicular, una disminución de los ingresos propios, ¿Qué acciones están emprendiendo desde la Secretaría, de qué manera se pretende subsanar o recompensar estos ingresos que se están dejando de percibir?



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada Solange con todo gusto. La Secretaría de Finanzas tiene un programa de fiscalización que busca definitivamente el aumentar los ingresos que tenemos, ahí es importante rescatar que hemos aprovechado a lo que derecho corresponde, para poder ir generando ingresos hacia el Estado. Definitivamente el hecho de haber comprometido no cobro del impuesto vehicular es un golpe fuerte para el ingreso del Estado, pero hemos visto la manera de ir compensando con otro tipo de actividades y acciones, es el caso por ejemplo de fiscalización y de acuerdo con el sistema de ahorro del SAT para poder llegar a mas lugares y poder generar mayor ingresos hacia la dependencia. Así como podría destacar también el aspecto de generar una mayor cultura de la población en la cuestión del pago. Es importante verdad, todo lo que se ha venido realizando para que la gente tenga facilidad en el pago, pues tener acceso a más información a un mejor trato por parte de los servidores públicos, bueno pues ahí está RECAUDANET por ejemplo, también dando resultados y todo este control definitivamente de lo que son obligaciones, nos da la fórmula para poder generar a la entidad federativa ingresos propios.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, bienvenido a este recinto. Cómo ha afectado en los municipios los ajustes en las participaciones federales efectuadas por la Secretaría de Hacienda.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Definitivamente el hecho de que se tenga que trabajar con las estimaciones por parte de los municipios y por parte del gobierno del estado, los escenarios más óptimos para poder tener mejores participaciones, pues en la hora de ver los resultados en la aplicación de las distintas formas que se tienen que hacer, traigan consigo un aparejado en la disminución pues si genera un problema en la hacienda municipal. Al igual que el Estado, nosotros hemos puesto a disposición de los ayuntamientos mecanismo de capacitación, asesorías, en distintas situaciones para que se le facilite más las tareas, hablo concretamente de programas de armonización contable, hablo concretamente de problemas de timbrado de sus nóminas, hablo concretamente de distintas materias propias del ayuntamiento del municipios, por medio de las cuales ellas se pueden hacer del recurso que vengan a sustituir por lo que en participaciones no les llega.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más para felicitarlo y que bueno que haya esa armonía en los municipios y la Secretaría de Planeación y Finanzas, para poder sacar adelante las nóminas y todos los programas que se tenían ya planteados y que los presupuestos de las dependencias se sigan trabajando con la transparencia como hasta el día de hoy lo han hecho. Felicidades.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputada. Efectivamente es un reto y es una oportunidad el poder establecer con los 17 municipios una vinculación muy directa, aquí más allá de aspectos políticos y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



partidarios, la disposición de la Secretaría y del Gobierno del Estado es de trabajar juntos por el beneficio del Estado de Tabasco y hasta el día de hoy le diría que mi experiencia personal he encontrado una buena actitud, por los ayuntamientos, por los municipios, por generar mayores facilidades en la responsabilidades que ellos tienen conferidas. Ahí el trabajo conjunto de que podamos capacitarnos de manera colegiada es algo básico para dar mejores resultados.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Nuevamente buenas tardes noches Secretario. Esta pregunta se la hago a nombre de miles de trabajadores del ISSET que nos han cuestionado y nos han preguntado, los derechohabientes del ISSET quieren saber y tener certeza de que el esquema de pago de pensiones y prestaciones estén asegurados al finalizar la presente administración. Podría usted decirnos si hay suficiencia financiera para cubrir pensiones y prestaciones de todos los derechohabientes hasta el año 2018. Así mismo Secretario, la reforma a la Ley de Seguridad Social aprobada en diciembre de 2015, ha otorgado mayores recursos al Instituto de Seguridad Social del Estado, sin embargo las quejas por las deficiencias se mantiene; qué es lo que está sucediendo si actualmente ya se cuenta con los recursos para ser frente a las obligaciones del Instituto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias con todo gusto señor diputado Carlos Ordorica. Efectivamente los ingresos para el ISSET producto de la nueva Ley vigente se han manifestado en distintas formas, aunque no debemos de perder de vista que está pendiente aún en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia institucional que se interpuso, esto ha hecho que no se llega al 100% de las mayores participaciones al ISSET, esa es una realidad que ahí esta y que hay que esperar los



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



tiempos jurídicos para ver cuál es su desenlace. Por otro lado quiero manifestarle que en el caso del ISSET se han ido retomando cosas que hacia muchísimos años no se daban, como los créditos a corto plazos o la reactivación de créditos hipotecarios, también si nosotros vemos los fondos a que tiene que aportar el ISSET nos da gusto constatar que esto ha venido creciendo a lo largo del año y hubo carencias por muchos años para el ISSET hubo problemas de que los servicios de esta naturaleza cuando no tiene una adecuada cobertura y cuando no tiene una buena prospectiva financiera pueden caer en desabasto y pueden caer en generar quebrantos muy importantes para cualquier ente público, cualquier gobierno. Aquí lamentablemente bueno muchos años se dejó crecer este problema y entra esta administración con nueva ley cuando se empieza ya enfrentar a cabalidad y hemos vistos los primeros resultados al ver mejoras importantes en varios de los lugares donde se prestan la atención médica en el abasto de los medicamentos y sin embargo falta y es algo que reconocemos y hacemos un reto personal que el ISSET esté mejor potenciado, que el ISSET pueda bursatilizar sus carteras, que el ISSET pueda ir muchos más allá para dar una vida útil a la institución en beneficios de todos los trabajadores del Estado de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Este año se aprobó al Poder Ejecutivo el inicio de contratación de tres proyectos de asociaciones público-privadas, una relativa a la recuperación de la Plaza de Toros, la otra fue relacionada a la construcción de la Ciudad de los Servicios Administrativos y la última fue relativa a la Movilidad Urbana. Secretario mi pregunta específica sería; por qué no se desarrollaron otros tipos de proyectos, pues si bien estos son benéficos para el Estado, podríamos considerar que hay otras áreas prioritarias en las que se podrían haber hecho esfuerzos para buscar la participación del sector privado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con todo gusto Diputado. Aquí hablaba hace un rato la necesidad de hacer una revisión de la vialidad de los proyectos por Asociaciones Público-Privadas, ha habido varias iniciativas que se han presentado en las cuales en lo que hemos observado es que el Estado tendría que comprometer recursos con los que no cuentan actualmente y es precisamente la Asociación Pública Privada que permite contar con recursos privados para desarrollar algún ejercicio o alguna actividad o de alguna acción desde ya, en beneficio de la población. Aquí si ha habido otros proyectos, podría hablarles de cuestiones médicas y de algunas otras situaciones pero la esencia en si del proyecto no le daba la garantía del Estado de que tuviera una buena viabilidad y por eso no han progresado, pero bueno la Ley está publicada para todos, cualquier gente que desee hacer una propuesta específica en los términos que marca la ley y su reglamentación; estamos más que abierto en la Secretaría de Planeación y Finanzas para recibir y analizar de manera conjunta este proyecto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes señor Secretario Amet, gusto en saludarlo, mi pregunta va encaminada en el siguiente sentido. ¿Cuáles son las medidas que el Gobierno del Estado ha tomado para proteger el patrimonio de los habitantes de la entidad y las finanzas estatales?, tomando en consideración los acontecimientos del pasado 7 de septiembre, en donde el sismo que sufrimos, nos hace pensar que debemos ser considerados como zona sísmica, pues los tabasqueños consideramos, que no sólo debemos reaccionar ante los desastres, sino prever como podríamos mitigar los efectos de los desastres naturales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, gusto en saludarlo señor Diputado Martín Palacios. Quiero decirle que hemos venido trabajando en lo que se llama EGIR, esto es la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo, para Tabasco, efectivamente, Tabasco no era considerada una zona sísmica, pero después de lo que vivimos recientemente hay que poner “las barbas a remojar”, por decirlo coloquialmente, hemos visto otros tipos de fenómenos naturales aquí en la entidad que obligan al Estado a ir más allá y tener lo mejor que exista para poder enfrentar cualquier tipo de situación de la naturaleza, yo le diría que hoy en día, se forma parte de los estados que han avanzado en esta estrategia de gestión que son solo Tres, Oaxaca, Colima e Hidalgo, Tabasco ya lleva un avance muy grande con la Secretaría de Gobernación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aquí de lo que se trata es de buscar la facilidad para que las coberturas a las que tiene derecho el Estado sean mucho mayores, al estar coligados con algunas otras instancias, yo quiero comentarles que tenemos ya todo el inventario de bienes del Estado, toda la identificación y la cuantificación de los riesgos, y estamos trabajando ya en el esquema específico de transferencia de riesgos, aquí con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del FONDEN, pronto Tabasco estará inscrito dentro de estos pocos estados que han podido acceder a esta metodología para garantía de los tabasqueños.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, en otro sentido y debo de reconocer su enorme voluntad y capacidad para asumir esta responsabilidad que tiene como Secretario de Finanzas. Mi pregunta va encaminada, si usted nos pudiera ayudar, informándonos acerca del estado que guardan los recursos de los Centros de Desarrollo Infantil, del proyecto CENDI, y sé que usted tiene mucha voluntad y disposición de la posible liberación en este año, de los recursos para poder ejecutarlos, porque este año ya no los recibimos por no lograr la liberación, queremos seguir obteniendo estos beneficios, a nivel nacional con el apoyo de nuestros diputados para que sigan invirtiendo en educación en el Estado, si pudiera usted



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



ayudarnos se lo vamos a agradecer, sé que usted es una persona que nos ha atendido en cuanto a este tema, y sé también que tendrá la disposición y voluntad de ayudarnos, para que las autoridades correspondientes nos liberen el recurso.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con gusto Diputado. Los recursos de la materia a la que usted hace referencia, son recursos que van hacia la Secretaría de Educación para su debido ejercicio, nosotros con gusto platicamos el asunto con Educación, y vemos que el Acuerdo y el Proyecto se pueda aterrizar de la mejor manera, entiendo que falta un predio para poder dejar esto caminando, con todo gusto atenderé la pregunta de usted Diputado, platicando con la Secretaría de Educación y convocando a quien haya lugar para ver exactamente el estado que guarda este tema.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario. He tenido la inquietud de preguntarle que para nadie es un secreto que de la administración anterior, se heredaron a la actual administración, una serie de adeudos con proveedores, que sumaban varios miles de millones de pesos, aunado al déficit que se encontró en el presupuesto y a la crisis que se vivió al inicio de la administración, sabemos que el Gobierno del Estado, a pesar que eran recursos que debieron haber sido ejercidos y que estuvieron presupuestados en la administración anterior para pagos diversos, de proveedores diversos de bienes y servicios. Este Gobierno ha hecho esfuerzos grandes a pesar de la crisis para ir cumpliendo esos compromisos de los que se han encontrado de alguna manera que son legales, porque también sabíamos, que inflaron muchas facturas, que se inventaron una serie de pagos, creo que ese trabajo lo hizo el Gobierno, y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



hoy están en condiciones de ir poniéndose al día, nos pudiera usted informar el estado actual de esos adeudos y ¿cuánto ha gastado del presupuesto de esta administración para pagar el adeudo de la anterior administración?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con todo gusto señor Diputado. Efectivamente el actual Gobierno, manifestó su responsabilidad ante deudas que venían arrastrándose de anteriores administraciones, la deuda heredada rondaba los 2 mil 400 millones de pesos, quiero decirle que el compromiso fue, que en la medida de que hubiera la disponibilidad en la actual administración, y en la medida que tuviéramos las autorizaciones por parte de este Congreso, de hacer frente a estas responsabilidades del pasado se vendría haciendo; hemos podido sortear a la fecha 1 mil 200 millones de pesos, esto es poco más del 50% de lo que existía, gracias a la autorización que tuvimos por parte del Congreso para comprometer dinero de un ejercicio fiscal en pago de adeudos de ejercicios anteriores y no violentar la norma legal, es para nosotros de reconocer a esta Cámara de Diputados por esas autorizaciones que nos han permitido en la medida de la disponibilidad del Gobierno del Estado, enfrentar temas que no son propios de este Gobierno.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario. También es muy importante mencionar que, desde el arranque de esta administración prácticamente en todo el país, ha tocado el tema de la armonización contable de toda la administración pública, tanto federal, estatal y municipal, los organismos autónomos, que ahora tienen que estar en base a leyes, que rigen para toda la federación, de disciplina financiera, la Ley de Armonización Contable, y todo esto ha implicado para los gobiernos de los estados, no únicamente una capacitación, ponerse al día, sino



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



recursos adicionales a invertir en los software y todo lo que tiene que ver con estos sistemas que son a cargo de las entidades federativas, y nosotros sabemos que el Gobierno del Estado ha avanzado mucho en este terreno, porque eso va a contribuir no únicamente a la mayor eficiencia administrativa, al mayor control de la administración pública, y por eso quiero preguntarle, el estado en el que está Tabasco en este Sistema de Armonización Contable, ¿En qué porcentaje nos encontramos? Es muy importante saberlo. Y por otro lado señor Secretario, felicitarlo por su trabajo, porque solamente con austeridad, disciplina financiera, y racionalidad de los recursos, es como las entidades como Tabasco, han podido salir de la crisis a la que se ha enfrentado como consecuencia de los despidos de PEMEX, de la situación económica de país, que nos ha afectado de manera muy directa, muchas gracias por su respuesta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Definitivamente el trabajo conjunto entre municipios y Estado, ha permitido que la Auditoria Superior de la Federación, vea a Tabasco en un nivel óptimo en materia de armonización contable, principio básico de la transparencia esta armonización contable, que hace que todo lo que está generándose por parte del Gobierno va a tiempo real y es absolutamente verificable, ha habido grandes logros, y ha habido el acompañamiento de los municipios para ir acorde a este sentido, el reporte de CONAC, en el tercer trimestre ubica a Tabasco, con el cumplimiento del 90% de las obligaciones en la materia, y vamos por el 100%, porque no hay motivos para no hacerlo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manlio Beltrán Ramos, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario, buenas tardes a la audiencia. Secretario, puede usted



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



especificarnos. ¿Cuáles han sido los ahorros, que presenta la administración, con el plan de austeridad, y en qué han sido invertidos esos recursos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con todo gusto señor Diputado Manlio Beltrán. El acuerdo de austeridad comprometió 600 millones de pesos en distintos ramos, el eficiente trabajo de la Secretaría de Administración, nos permitió ir consiguiendo generar estas economías, hablaría de teléfonos celulares, viáticos, nómina, gastos de impresión y distintos rubros que han permitido que se tengan estas economías de 600 millones de pesos aproximadamente, aquí la prioridad ha sido, el invertirlo para generar mejores condiciones en desarrollo social del Estado, hay una parte que se ha ido a la parte de Economía, no ha sido mucha, porque es una cantidad muy importante de dinero, pero las necesidades que tiene en el aspecto social Tabasco, hoy en día, hace que la mayoría de los recursos se hayan canalizado hacia esta instancia.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manlio Beltrán Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Por lo regular los fines de semana o ciertas fechas cuando salen del Estado, algunos competidores en diferentes ramas, vienen a pedir apoyos sociales aquí con los Diputados. Quisiera preguntarle con exactitud, ¿Cuál es el gasto erogado del INJUTAB?, porque siempre nuestros competidores andan batallando ahí para salir a alguna competencia, valga la redundancia, y creo, que hay un presupuesto bastante importante, no para que anden así los padres de familia sobre todo y algunos maestros.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



quien en uso de la voz expresó: Sí, bueno, el Instituto de la Juventud en el Estado de Tabasco, ha ido teniendo un presupuesto creciente, año con año, que también cabe hacer mención, lamentablemente la infraestructura donde se pueden realizar una serie de actividades, había estado en el abandono por muchos años y se ha estado rescatando. Parte del presupuesto ha sido para ese sentido. Le diría yo, que en Tabasco hay gente con una altísima calidad deportiva en distintas disciplinas, me consta y lo he visto, he escuchado y leído en notas de gente que gana primeros lugares a nivel nacional en materias no tan sencillas, o en disciplinas no tan fáciles, como es el esgrima por ejemplo; ahí hay un primer lugar a nivel nacional, y en cuestiones de natación y en distintas ramas. El presupuesto que tiene actualmente el INJUTAB, es del orden de 15 millones de pesos, y efectivamente son de las asignaturas que vemos nosotros pendientes, para que podamos nosotros darle garantía plena a la gente que hace su mayor esfuerzo por entrar a una competencia y por ganarla, hoy diría yo que en definitiva si nos hacemos cargo del asunto, no es el presupuesto ideal hasta este momento que se debería de tener, porque es una materia muy importante, pero sin embargo, ha habido inversión en cuanto a infraestructura, se han rehabilitado campos, se ha dado mantenimiento a distintas instancias, y esto ha permitido que se mejore la calidad de la competencia aquí mismo en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario. De la revisión que se ha hecho a las proyecciones de los ingresos para el ejercicio 2017, observo un decremento de ingresos recaudados por impuestos de aprovechamientos, ¿Cuál es la causa de este fenómeno, Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno en definitiva el problema de crisis que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



existe por los precios de gasolinas y de diésel, este rubro de aprovechamientos ha sido impactado de manera severa, y para el actual período, la disminución es por el orden del 39% de lo que se tenía pensado recaudar por esta vía, esto ha obligado a hacer estrategias que permitan ir financiando los ingresos que han dejado de llegar por este servicio.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que formulara su pregunta al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes Señor Secretario. Y buenas tardes a la ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan. Yo quiero preguntarle, porque usted en su intervención inicial, en la página 9 de su texto, habló muy someramente del rubro de transferencias e hizo alusión a la que yo conozco como el FEHXI, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, y supongo que usted a eso alude cuando habla del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos. Cuando se creó este fondo, que fue un fondo creado allá por 2015, más o menos, género algo de polémica, porque no se entendió cuál era el sentido de ese fondo y que beneficio podría traer para Tabasco, en aquel momento, era otro el precio del petróleo y se había calculado que más o menos le iba a dejar a Tabasco alrededor de Un mil doscientos millones anuales; lamentablemente el precio del petróleo se ha caído. Este era un fondo que se sustentaba con un porcentaje que tenían que devolver las empresas que estuvieran trabajando en la extracción de hidrocarburos en nuestro Estado. Y tengo datos de la Subsecretaría de Hidrocarburos, de que aun así, en el año 2015, ellos nos hablan de que le dieron a Tabasco 757 millones de pesos, y en los primeros meses de 2016, 200 millones de pesos. Yo quisiera preguntarle: ¿A cuánto ha ascendido el FEHXI de lo que va del 2017? Y si es usted tan amable de decirnos: ¿A qué rubro se ha destinado? Sé que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



una parte la maneja el Gobierno del Estado y otra va a los municipios, si pudiera usted decirnos cuánto se fue a municipios, cuánto a Gobierno del Estado, y el Gobierno del Estado a que rubro para el desarrollo los destinó.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si, como no, con todo gusto señor Diputado. Quiero manifestarle que no solo el problema lo tenemos en el precio del petróleo que se ha disminuido, sino que también lo tenemos en el consumo, en la producción en sí, ésta ha disminuido, lo cual también impacta una de las variables de la fórmula, y si ha habido una disminución importante para los ingresos del Estado. Aquí el ente encargado de hacer los cálculos, de cuánto era lo que se extraía y se vendía, y cuál era el precio, y de ahí si se podía hacer la fórmula por parte de Hacienda, era PEMEX, que entre las atribuciones que tenía en aquel entonces se encontraba ésta. Al cambio de las modificaciones legales que se han venido dando, esto ya no lo calcula PEMEX, por la nueva disposición que existe, sino que hay un ente que revisa y analiza esto, que al día de hoy con todo respeto, no ha acabado de tener todos los elementos necesarios para que se puedan aplicar estos recursos. Nosotros como Estado hemos estado solicitando respetuosamente a la federación, se analice este aspecto específico, porque si daña en mucho a los estados productores, y a los estados que tenemos derecho a este tipo de fondo. Aquí le diría también, que se han destinado a los proyectos y programas a los que permite el fondo, esto es algo que tiene que ver mucho con carreteras, que tiene mucho que ver con pavimentaciones y con obras muy específicas. Se ha dado el mayor apoyo posible a los municipios, de los fondos que han caído en ese sentido, y buena parte de lo que ha quedado, ha sido para las instancias del Estado que se dedican precisamente a esas materias. Yo le diría, que los recursos aproximadamente rondan por el orden de 1,583 millones de pesos, y esto se ha ido trabajando hacia los municipios y a las propias instancias que tienen que ver con la materia, que serían, la Junta de Estatal de Caminos, SOTOP, CEAS; porque están etiquetados precisamente dentro del fondo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



con toda claridad en sus reglas de operación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Creo y coincidirá conmigo, que se trata de un fondo importante para Tabasco, si usted mismo dice que son 500 millones de pesos anuales alrededor, lo que ha estado dejando anualmente, pues es mayor a lo que le ha dejado el Impuesto sobre Nómina. Usted dice que es de 1,054 millones de pesos, entonces creo que fue un acierto, que finalmente dentro de todo lo malo que tiene el cambio de la legislación en la materia petrolera, pues dentro de todo lo malo, es bueno que se haya creado este fondo que algo aporta hacia nuestro Estado, y máxime en estas condiciones difíciles. Señor Secretario, yo quiero aprovechar mi última pregunta, que a su vez es la última oportunidad que tiene usted de dirigirse a esta Legislatura, para preguntarle de viva voz al Secretario de Planeación y Finanzas, si está garantizado un cierre sano de las finanzas en 2018; si no llegaremos a un diciembre caótico como el de 2012, donde no había para cubrir los salarios de la burocracia, donde no había para hacer frente a lo básico en salud. ¿Estamos vacunados, inmunizados a una situación similar a la de 2012, hacia 2018 señor Secretario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con todo gusto. Espero no sea la última vez que tenga la oportunidad de estar aquí arriba señor Diputado, las veces que sea necesario estaremos aquí con gusto. Aclarado lo del FEHXI son 1,500 millones de pesos, y los otros 583 millones, tienen que ver con otros fondos de fortalecimiento. Efectivamente es una buena disposición y es útil, lo que le interesa ahora al Estado de Tabasco, es que se potencie al máximo y que todos los recursos que deba de llegar por esa iniciativa convertida en Ley, lleguen al Estado de Tabasco, en tiempo y forma, y es precisamente lo que estamos viendo ante la autoridad



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



federal de manera permanente. Por lo que hace al 2018, yo deseo comentar que el trabajo de 5 años, en los que el máximo empeño ha sido el de mantener una disciplina férrea, en el que ha habido un compromiso permanente por transparentar cosas, y de dar las mejores condiciones posibles para Tabasco; yo diría que no tendremos problemas al cierre del año que entra. Hay cosas que escapan a la voluntad del Estado y que tienen que ver con otros factores, y por eso toco madera, que todo camine bien y no debe haber ningún problema. Se han ido creando las reservas, se han ido generando condiciones, y hemos ido impulsando proyectos y programas que darán resultados en el corto, mediano y largo plazo aquí en Tabasco. Las zonas económicas especiales les decía yo hace un rato, pueden traer a Tabasco un impulso muy importante, lo que tiene que ver con inversión privada también y por lo que hace a Gobierno del Estado, seguirá en el 2018, así lo demuestra el paquete económico que hace unos días amablemente recibieron aquí en el seno de la Cámara de Diputados, seguiremos en la lógica de optimizar el gasto y de buscar hacer más con menos, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos se integró a los trabajos el Diputado Juan Pablo de la Fuente Utrilla.

Inmediatamente, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, el Diputado Presidente declaró un receso.

Posteriormente, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



el Diputado Presidente reanudó la sesión.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: .P. Agustín Silva Vidal, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura? A lo que el C. P. Agustín Silva Vidal, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz expresó: Con la finalidad de dar cumplimiento con el mandato constitucional que establece el Artículo 54 Bis, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, comparezco ante esta Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, en mi carácter de Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; por ello, saludo al Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva; al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, Vicepresidente; a la Diputada Gloria Herrera,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Primera Secretaria; al Diputado Guillermo Torres López, Segundo Secretario. También con su permiso señor Presidente quiero saludar respetuosamente a los coordinadores de las fracciones parlamentarias representadas por los Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, del Partido de la Revolución Democrática; al Diputado Federico Madrazo Rojas, del Partido Verde Ecologista; al Diputado Manuel Andrade Díaz, del Partido Revolucionario Institucional; a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; al Diputado Martín Palacios Calderón, del Partido del Trabajo; al Diputado Guillermo Torres López del Partido Movimiento Ciudadano; a la Diputada Solange María Soler Lanz, del Partido Acción Nacional; al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina. Y desde luego, a todos los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Agradezco la presencia de mi familia que el día de hoy me acompaña, a mis compañeros del Gabinete Legal y Ampliado, a mis colaboradores muchas gracias por todo el esfuerzo que realizan junto conmigo para sacar adelante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. A los medios de comunicación, y muy especialmente a mis amigas y amigos transportistas del Estado, por compartir esta gran responsabilidad en beneficio de la ciudadanía; a todos y cada uno de ustedes que con su presencia fortalecen este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Es un honor cumplir como funcionario y Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero sobre todo, estar en la máxima tribuna del pueblo para explicar y profundizar, si así me lo permiten, sobre la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, lo hare referente a mi área de responsabilidad, hablaré en todo momento con la verdad a como lo he protestado ante ustedes señoras y señores diputados, y al público en general que hoy nos acompaña en este Recinto, lo haré respetando el formato acordado y sobre todo, seré preciso en señalar los problemas y las acciones que hemos emprendido para poder enfrentar los retos que implica estar al frente de un sector tan complejo pero tan importante para la vida diaria de los tabasqueños. También señalaré las realidades sobre la trayectoria de este sector que es una de las prioridades más importantes a nivel mundial porque afecta a la economía y la movilidad de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



todos los que utilizan el servicio de transporte público en sus diferentes modalidades. En lo personal, he procurado asumir mi responsabilidad para enfrentar los problemas de este sector, el cual ha sido un reto, que he asumido para avanzar en las soluciones buscando siempre el beneficio a favor de la ciudadanía. Me queda claro nuestro compromiso con el Estado de Tabasco que nos dio la oportunidad en julio de 2012, de servir a todos los tabasqueños, compromiso que aceptamos todos los que somos parte integrante de este Gobierno que dignamente encabeza el Licenciado Arturo Núñez Jiménez. Comparezco ante ustedes, asumiendo mi compromiso como responsable del sector, sin eludir la problemática que hemos tenido que enfrentar para impulsar los programas y los proyectos y sobre todo, avanzar a través de la transparencia en el manejo de los recursos para lograr la credibilidad de esta dependencia, con apego a la ley, respeto a la libertad de expresión y a los derechos humanos. Quiero decirles que hemos privilegiado en todo momento el acuerdo, según las instrucciones del Señor Gobernador, la apertura, la atención ciudadana y el diálogo permanente con los usuarios, los transportistas y la ciudadanía en general. Es así, que durante el ejercicio que comprende el quinto año de gobierno y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, en su eje 8: Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado, que propone mejorar integralmente los modos de transporte en el Estado para contribuir al crecimiento económico de la entidad, donde claramente se establecen como líneas de acción, impulsar esquemas de apoyo a transportistas para renovar el parque vehicular del transporte público de pasajeros. En cumplimiento a este marco normativo, hemos impulsado a la modernización del servicio de transporte público de pasajeros a través del Programa de Sustitución de Unidades de Transporte Público de Pasajeros por Unidades nuevas, mejor conocido como “Programa de Chatarrización”, mismo que durante el período que se informa se han sustituido 169 unidades, de las cuales 7 son autobuses, 14 minibuses, 91 van y 87 motocarros con una inversión de 14 millones de pesos; lo cual ha sido posible gracias al manejo responsable y transparente de los recursos del Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco, cuyo programa desde su inicio en el año 2014 nos ha permitido sustituir a la fecha 708 unidades en las modalidades de autobús,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



minibús, van y motocarro, con una inversión de 68 millones 276 mil pesos que equivalen al 20% del valor de las unidades que se otorga a los transportistas lo que generó una derrama económica total de \$382 millones 230 mil pesos. Asimismo, quiero reconocer el esfuerzo de los transportistas que con sus recursos propios han logrado sustituir 7 mil 101 unidades con modelos recientes y nuevos lo que significó una inversión de 2,285 millones de pesos aproximadamente, en beneficio de los empresarios tabasqueños. Otra de las actividades más importantes de esta Secretaría es el programa maestro de capacitación que desde el inicio de esta administración se han atendido 53 mil 660 solicitudes para choferes, habiéndose otorgado 46 mil 64 gafetes, mismos que los acredita como choferes del servicio de transporte público en las diferentes modalidades. Durante este año se detectaron 46 casos de choferes que dieron positivo en la prueba antidopaje, los cuales fueron canalizados a los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de la Secretaría de Salud, para su rehabilitación e incorporación a la sociedad. Sin duda, uno de los retos más importantes es el combate permanente al transporte ilegal coloquialmente conocido como “piratas”, en sus diferentes modalidades. Durante el período enero a septiembre se han realizado 778 operativos teniendo como resultado la detención de 438 unidades que carecen de autorización para la prestación del servicio. Aquí es importante señalar que desde que inició operaciones el 15 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de este año, se aseguraron 168 vehículos particulares que operaban mediante la plataforma UBER por prestar el servicio de transporte público de manera ilegal. Paralelamente por la vía jurídica se han combatido mediante 80 juicios ante los juzgados de Distrito en diferentes estados de la República los que en su totalidad han sido ganados por la SCT mediante pruebas aportadas oportunamente lo que nos ha permitido sacar de circulación 1,440 unidades en la modalidad de taxis por prestar el servicio con una autorización apócrifa, supuestamente autorizada en los últimos días del Gobierno anterior. Considero importante mencionar que estas acciones emprendidas en materia de supervisión y vigilancia nos ha generado ingresos al corte del mes de septiembre por el orden de 2 millones 934 mil pesos por concepto de sanciones, y 9 millones 143 mil pesos por pago de derechos de trámites, mismos que han sido ingresados a la Secretaría de Planeación y Finanzas. En este



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



punto quiero señalar dos aspectos importantes: primero el marco normativo que dio origen a la actualización de la Ley de Transportes que fue aprobada por la Sexagésima Primera Legislatura y promulgada el 25 de octubre de 2014 y posteriormente su reglamento en febrero de 2015; aquí quiero resaltar y reconocer la labor emprendida por el Diputado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, quien estaba a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en esos períodos tan importantes que fueron de mucho dialogo para lograr estas importantes reformas. Asimismo, reconocer a los transportistas por su disposición al diálogo para que este sector contara con una legislación actualizada en beneficio del sector. Segundo, considero importante también señalar que en el inicio de esta administración, la Secretaría contaba únicamente con siete patrullas, de las cuales solamente tres estaban en condiciones adecuadas, actualmente y con la finalidad de fortalecer las tareas de supervisión y vigilancia, se han adquirido en lo que va de esta administración 21 unidades con una inversión de 3 millones 349 mil pesos, aquí quiero reconocer que siguen siendo insuficientes para cumplir con esta encomienda tan importante para la atención y seguridad de los usuarios. Con el objetivo de seguir contribuyendo con el apoyo a los grupos vulnerables y a quienes más lo necesitan este gobierno le ha dado continuidad al Programa de Apoyo para el Transporte de Estudiantes, personas de la Tercera Edad y Discapacitados, cuyo beneficio se otorga a través de un subsidio en el cual se garantiza la tarifa preferencial del 50% para estudiantes y personas de la tercera edad y 100% para personas con discapacidad, cuyo costo a septiembre significó 76 millones 278 mil pesos y al cierre del ejercicio representará 105 millones 966 mil pesos, cuyo costo total es del orden de 503 millones 946 mil pesos durante los cinco años de este Gobierno. Durante este año llevamos a cabo en coordinación con el sistema DIF Tabasco que preside la Maestra Martha Lilia López Aguilera de Núñez, el Programa “EDIFICA”, que está dirigido a comunidades de alta marginación en el Estado y que en una primera etapa en el Municipio de Centro se beneficiaron con este proyecto a 15 comunidades dentro de este rango, habiéndose construido 16 paradas que le permiten a los usuarios protegerse de las inclemencias del tiempo como son la lluvia y el sol, cuya inversión fue de 1 millón 398 mil pesos, beneficiando aproximadamente a un total de 7 mil habitantes, acciones



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



como esta de “EDIFICA” reafirman el compromiso social de este Gobierno con las poblaciones más vulnerables. Aquí quiero señalar que, gracias al buen manejo institucional de nuestro Gobernador, de 2013 a la fecha se gestionaron recursos del orden de 42 millones 084 mil pesos, provenientes del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, del Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad; con los cuales ha sido posible la adquisición de seis autobuses para la ruta Hospitales del TRANSBÚS, 10 unidades tipo van para el DIF Tabasco, que son utilizados como apoyo a los Centros de Rehabilitación; construcción de 1,078 rampas para discapacitados, un semáforo inteligente en la zona Centro y; la construcción del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales. Remodelación de las Unidades Básicas de Rehabilitación de Emiliano Zapata, Teapa y Comalcalco; y actualmente en proceso de construcción el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva, los de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, participa parcialmente. En este mismo sentido y como parte del trabajo coordinado con todos los sectores de la sociedad y ante la petición de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se puso en operación la ruta de transporte público Villahermosa-Ciudad del Conocimiento (Ciudad Esmeralda), con siete unidades tipo autobús que atienden la demanda de traslado de los estudiantes, personal académico y población general de esa zona, beneficiando de manera directa a 1 mil 700 usuarios. Por otro lado, se tiene proyectado la modernización de la parada multimodal de Avenida Universidad en la Ciudad de Villahermosa que mejorará la circulación vehicular en esa zona, mediante 3 carriles confinados al servicio de transporte público y 3 para uso de transporte particular, beneficiando así a aproximadamente a más de 60 mil usuarios que a diario hacen uso del transporte público que proviene de la zona norte de la ciudad, cuya inversión programada es de 1 millón 335 mil pesos. Aquí deseo señalar que, estamos dialogando con los habitantes de la Colonia Magisterial para que esta obra sea una realidad, que sin duda dará orden y mejorará el flujo vehicular de la zona. Con la finalidad de atender la demanda permanente de la ciudadanía en general y en apoyo a la movilidad se invirtieron 10 millones de pesos en la primera etapa del proyecto de Infraestructura Vial auxiliar de Semaforización y Señalamiento



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Vertical y Horizontal en la capital del Estado, con el cual se dotó de semáforos a 16 cruces en la ruta de los Corredores Coordinados Méndez y 27 de Febrero mediante la sustitución de postes tipo bandera, semáforos de 2, 3 y 4 luces tipo led, unidades controladoras de última generación que podrán ser monitoreadas y controladas en tiempo real. También se invirtieron 221 mil pesos, en la instalación de paradas de transporte público en el Mercado provisional José María Pino Suárez, en beneficio de los locatarios y los usuarios del servicio público de transporte individual y colectivo de las rutas urbanas y suburbanas que convergen en este importante centro de abastos. Asimismo, la construcción y mantenimiento de banquetas de la parada de la Central Camionera de la Ciudad de Villahermosa, obra en la cual se invirtió 129 mil 117 pesos, en beneficio de los usuarios de transporte público urbano, suburbano y foráneo. También con el propósito de combatir vicios, malas prácticas, usos y costumbres en el proceso de las 57 cédulas de trámite que se realizan en esta Secretaría se han llevado a cabo diversas acciones haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación que nos ha permitido simplificar y reducir los tiempos de entrega y el costo social de los trámites, lo cual se planteó desde el 2013 y que se ha consolidado durante el 2017, es así que de enero a septiembre del presente, se han realizado 25 mil 417 trámites que sumados a los ejercicios anteriores hacen un total de 194 mil 169 trámites. Paralelamente se ha continuado con el programa de Digitalización del Registro Estatal de Transporte para la conservación y preservación del archivo histórico de la Secretaría que facilitará la búsqueda de datos para la ejecución de trámites relativos al transporte, donde se tiene proyectado alcanzar la meta de digitalizar 181 mil expedientes de transportistas al cierre del ejercicio 2018. Considero importante informar a esta Soberanía la situación que prevalece actualmente en las empresas, Transportes Urbanos Integrados S.A., Transportes Urbanos Integrados de Villahermosa Sociedad Cooperativa y Transportes Playas Parrilla, que conforman el Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público en el Estado de Tabasco, comúnmente denominado TRANSBÚS. Como ustedes saben señoras y señores diputados, este proyecto fue diseñado como un proyecto de gran visión para resolver las necesidades del servicio de la zona urbana y metropolitana de la capital del Estado



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



conformándose los corredores coordinados urbanos: Universidad, Bicentenario, Periférico, Méndez y 27 de Febrero y; Transmetropolitano Playas-Parrilla; sin embargo, desde su inicio la falta de controles internos, la falta de supervisión y seguimiento en la operación, la falta de visión empresarial, porque no tuvieron ninguna capacitación el pasar de hombre camión a ser empresario. Los problemas gremiales, la falta de experiencia administrativa y operativa empresarial, deficiencias en el recaudo, derivó en la caída de la infraestructura operativa, que aunado a esto la falta de reinversión para la renovación del parque vehicular, generación de pasivos, que en suma han llevado a que la prestación del servicio sea deficiente e inoperante. En este sentido, la dependencia a mi cargo ha emprendido acciones para implementar un nuevo modelo de negocios integral que nos permita cumplir con las necesidades del servicio y rescatar la imagen del sistema de transporte público de los corredores coordinados, por ser este el más importante de la Ciudad de Villahermosa con una demanda de servicio de al menos 120 mil pasajeros promedio diario en día hábil, que hoy en día se cubre una demanda de aproximadamente 50 mil usuarios, este modelo de negocio busca privilegiar la calidad de servicio, la seguridad, la tecnología y un sistema integrado que permita el transbordo entre los diferentes corredores coordinados; un modelo de negocio con unidades tipo autobús equipados con cámaras, GPS, equipo electrónico de cobro a bordo, contadores de pasajeros, botón de pánico y comunicación en tiempo real entre el operador y el control de operaciones; infraestructura auxiliar como son: patio de guardado, patio de maniobras, talleres, estación de lavado, estación de combustible, aulas de capacitación, centro de control de monitoreo para la explotación del servicio, áreas administrativas, y las demás que sean requeridas para su correcto funcionamiento. Un modelo de negocio que considera el contar con al menos 50 puntos de recargas para las tarjetas de pago, personalización de tarjetas para la aplicación de tarifas preferenciales, un centro de atención al usuario, evaluación de la prestación del servicio para la mejora continua del mismo; un modelo de negocio con sentido de inclusión, en donde los concesionarios actuales en sinergia con la inversión privada, especializada en la prestación del servicio masivo urbano con amplia experiencia empresarial y de trayectoria exitosa, venga a implementar las mejores prácticas para la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



explotación del servicio de los corredores coordinados; además de un área dentro de la SCT responsable de vigilar, supervisar, inspeccionar y garantizar, que la prestación del servicio se lleve a cabo respetando un plan de operaciones. En este orden de ideas, la SCT ha buscado diversas opciones para generar la inversión privada incluyendo a empresarios locales en este modelo de negocios; sin embargo, factores como los conflictos gremiales, los siniestros de las unidades, la mala imagen en la prestación del servicio, y el incremento a los combustibles a finales del 2016, así como la crisis petrolera, la inestabilidad del peso ante el dólar, y la resistencia de los empresarios para incluir a los socios actuales de las empresas que en conjunto suman 1,021 acciones que representan 788 socios que han influido para que los inversionistas de este sector desistan en último momento la formalización del proyecto. Quiero decirles que hemos privilegiado en todo momento garantizar a los empresarios su inversión y a los actuales accionistas darles la certeza jurídica. Sin embargo, a pesar de todas las adversidades, me es grato informarles que ya existe el interés de un grupo empresarial con experiencia en la explotación del servicio urbano y metropolitano en corredores coordinados, que cuenta con una trayectoria de más de 13 años de experiencia en la prestación de este servicio, y que está dispuesto a realizar una inversión inicial de aproximadamente 450 millones de pesos, que generarán 428 empleos formales, pero sobre todo, están dispuestos a incluir a los socios actuales. Esta propuesta se encuentra en revisión, donde participan diversas áreas del Gobierno del Estado, mismo que de ser aprobada se continuará con la presentación a sectores y organizaciones públicas y privadas y desde luego a los accionistas actuales y al público usuario de este importante sistema de transporte, y desde luego a los medios de comunicación, con la cual se dará inicio a un nuevo sistema de transporte masivo integral para los corredores coordinados, digno de los usuarios, que permita ubicar al Estado de Tabasco entre los estados que cuentan con un transporte de vanguardia. Por último, señoras y señores diputados quiero decirles que como Titular de esta Secretaría junto con todos mis colaboradores, redoblabremos el esfuerzo para seguir avanzando y consolidar el servicio de transporte público en todas sus modalidades y contribuir con el compromiso que este Gobierno adquirió con la ciudadanía en general para mejorar las



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



condiciones de movilidad e infraestructura vial para prestar un servicio de calidad, confortable, seguro, al servicio de los tabasqueños. Señoras y Señores diputados esta comparecencia tiene para mí un gran significado, en mi trayectoria, primero, porque estoy ante la máxima tribuna del pueblo, segundo, la composición plural de este Congreso, y tercero compartir este espacio, con diputados de gran experiencia donde se encuentra un exgobernador, exdiputados federales, expresidente municipales, y exfuncionarios de la administración pública, con gran experiencia. Y otros diputados con gran iniciativa, que le han dado vigencia a la gobernabilidad del Estado y apertura a reformas e iniciativas, buscando siempre el beneficio de los tabasqueños. Señoras y señores diputados estoy a sus órdenes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, y el Diputado Independiente, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario, bienvenido al Recinto. Medios de comunicación, público en general, funcionarios que nos acompañan esta noche. Agradecerle Secretario su comparecencia para el desglose del V Informe del señor Gobernador. Muy bien el tema de la exposición que presentó. Me llamó la atención, y quiero que me explique ¿Cuál es el método que se utiliza en la Secretaría de Comunicaciones, para otorgar el apoyo de chatarrización a la gente que cumple con los requisitos en el transporte público como taxi, combi, etcétera?; señor Secretario.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Señor Diputado con mucho gusto. Quiero señalarle que en el caso del programa de chatarrización, el Gobierno del Estado ha sido muy claro y transparente. En primer término, es una convocatoria abierta totalmente, y va a depender precisamente de las unidades que se van a sustituir, tomando en cuenta la vida útil precisamente de acuerdo a la Ley. En ese sentido, la Secretaría lo que hace es abrir la convocatoria totalmente para que todos los transportistas puedan meter solicitudes, se analizan desde luego, y en principio se ha privilegiado la antigüedad del vehículo como ya lo señalé; y hay que ver que todos los transportistas cumplan con los requisitos, sobre todo que no sean promotores de la ilegalidad, eso es uno de los principales puntos. Segundo, se da prioridad a las unidades más antiguas y que sean también sujetos de crédito los propios transportistas; no se ha permitido tampoco, en ningún momento, que entren a este programa personas que hayan estado en la ilegalidad, siempre hemos estado conforme a la Ley. No sé si queda contestada su pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias señor Secretario. Con el permiso de la Mesa Directiva. Otro tema señor Secretario, muy importante. A diario pasan los ciudadanos tabasqueños por la Avenida Universidad, ha hecho usted un planteamiento que veo bueno, pero se ha atorado, la parada de la Magisterial en la Avenida Universidad. Queremos saber qué proceso lleva, o como vamos, o que finalidad, o en qué término va el proceso de esa obra que tanto hace falta para la vialidad de los tabasqueños. Nosotros que venimos de Centla, de todos lo que vienen de estas partes, de esa cordillera, de esa zona de Ciudad Industrial.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado. En principio quiero decirle que de acuerdo a las instrucciones del señor Gobernador, hemos procurado el dialogo permanente con los vecinos de la Colonia Magisterial. Yo he ido personalmente dos ocasiones, precisamente a platicar con ellos, no han querido que se derrumben dos arbolitos, hemos tomado la decisión de adaptar el proyecto, y lo que vamos a hacer es reducir los 50 metros de parada a 45. Espero que los compañeros que son maestros y personas mayores, con quienes yo he sido muy respetuoso, yo espero que ellos comprendan la situación que es necesaria, ya que por encima de intereses de algunas personas, está el interés general de toda la sociedad. Por ahí circulan más de 60 mil usuarios diariamente. Lo vamos a hacer sin arbitrariedades, lo vamos a hacer agotando el dialogo en todo momento con los de la Colonia Magisterial.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Señor Secretario, escuchando ahorita su informe, me llama la atención ahí, que ha anunciado usted prácticamente el cambio de imagen del sistema de transporte conocido como Transbus, lo que usted acaba de plantear. Yo quisiera preguntarle a usted, si ya tiene socializado como que van a quedar ahora como socios minoritarios. Y quisiera saber el nombre de la empresa con la que se va a echar a andar esta nueva etapa, y a partir de qué fecha entraría en funcionamiento este nuevo modelo que usted planeta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Con mucho gusto señor Diputado, quiero comentarle que el problema del Transbus, es un problema que viene desde el 2008, hemos entablado pláticas con muchas empresas y desafortunadamente no habíamos logrado, por la mala imagen que damos, por los siniestros, por lo que yo señalaba en mi documento, que una empresa se comprometiera directamente a invertir en el Estado de Tabasco, porque es dinero de riesgo. La última empresa que vimos y que ya está totalmente concientizada del riesgo que va a tomar desde luego, para llevar a cabo este nuevo modelo de negocios, va a invertir 450 millones de pesos de inicio, y vamos a iniciar con 153 autobuses con una posible ampliación a 253 autobuses. Le quiero señalar nada más como un dato importantísimo, y no me dejarán mentir aquí algunos de los diputados que conocen perfectamente el problema; cuando se inició el Transbus, hubo un apalancamiento del Gobierno del Estado de 265 millones de pesos aproximadamente, este dinero se utilizó para pagar los autobuses, les regalaron el dinero prácticamente a los propios transportistas, yo no les echo la culpa a los transportistas, les echo la culpa a los malos funcionarios que no le dieron seguimiento a este programa que es tan importante para mejorar la vialidad, para prestar un servicio de transporte público desde luego, y sobre todo, por imagen, Villahermosa debe contar con un servicio público de primera y desafortunadamente no lo cuenta. Hemos hecho ajustes desde luego, estamos conscientes que es una gran responsabilidad el echar a andar este proyecto, y lo vamos a hacer en tres meses aproximadamente después de que sea socializado, como ya lo dije en una ruta crítica, no solamente a los transportistas, sino también a los usuarios, también a la gente de opinión, a las universidades, a los líderes estudiantiles, a las personas con discapacidad; se los vamos a socializar, porque no queremos que sea una aspirina, queremos que sea un verdadero proyecto a la altura de la demanda ciudadana.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, no me revelo el nombre de la empresa con la que van hacer esta parte; y quisiera en este segundo bloque,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



preguntarle a usted, ya que el próximo año va a ser una electoral, quisiera yo preguntarle que si dentro de la proyección que traen ustedes tienen contemplado aumento al transporte público en Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor Presidente. Señor Diputado, con mucho gusto yo le pediría que me permitiera reservarme el nombre de la empresa, para evitar lo que ha sucedido anteriormente, yo quiero hacerlo abiertamente ante la sociedad, lo voy a hacer en un tiempo a corto plazo, estamos a escasos 15 días de dar a conocer este proyecto, y bueno, esto va a iniciar como le decía aproximadamente en tres meses, después de haberse dado a conocer a la sociedad, a los verdaderos interesados, a los que somos los accionistas actuales. Y bueno referente a que van a ver aumentos, pues yo creo que no, y yo considero que las tarifas están debidamente ajustadas al servicio que prestan, hemos inclusive cuidado mucho que no haya incrementos en ninguna modalidad. Durante esta administración le quiero decir que un solo aumento se ha otorgado, solamente a lo volqueteros y un incremento que por necesidades fue necesario otorgar, por el aumento de los combustibles al transporte urbano y suburbano.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario. Como es de su conocimiento en fechas pasadas esta Legislatura tuvo a bien aprobar la Asociación Público Privada para la mejora integral para la movilidad urbana en Villahermosa, le pediría por favor me diera la opinión que tiene al respecto, y cuál sería su participación.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Quiero señalar que este proyecto fue solicitado por la iniciativa privada, bajo la modalidad de propuesta no solicitada como este caso, donde el proyecto fue elaborado directamente por la empresa. Es un proyecto con una inversión de alrededor de 488 millones de pesos, con una duración de 10 años, donde serán colocados semáforos en 109 cruces que serán renovados, y en 97 que serán nuevos, es una inversión que va a mejorar muchísimo la imagen desde luego de la ciudadanía y sobre todo la vialidad, es una demanda constante en todos los medios de comunicación, sobre todo en la radio, por parte de los usuarios, y por parte de la ciudadanía en general; y bueno, yo creo que Tabasco se merece tener semáforos nuevos, ya están muy rebasados en su vida útil precisamente los actuales, y vamos a darle una mejor imagen a la Ciudad de Villahermosa.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, me gustaría cuál fue el presupuesto autorizado para la Secretaría a su cargo en este ejercicio fiscal 2017, y además solicitarle nos informe si tiene algún subejercicio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado. Esta Secretaría es una de las secretarías que a pesar de la prioridad que significa para el bolsillo de los habitantes de la Ciudad de Villahermosa, maneja un presupuesto de 217 millones de pesos, de los cuales, al 30 de septiembre programados habían 137 millones de pesos aproximadamente, de los cuales, hemos ejercido 132 millones de pesos. El subejercicio es del 0.75%, o sea tenemos ejercido el 99.25%.

Seguidamente, el Diputado Presidente José Alfonso Mollinedo Zurita, hizo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



uso de la palabra hasta por tres minutos, para que formular una pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches señor Secretario, bienvenido a este Recinto. Pregunto lo siguiente: Constantemente escuchamos en los medios de comunicación, que son sujetos de robos y asaltos los transportistas, sobre todo los taxis. Independientemente, que es una problemática que los afecta directamente a ellos, ustedes como Secretaría están organizándolos, están previendo este problema, o están organizando de alguna forma un método para que ya no sufran tanto por esta problemática.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputado. En principio quiero decirle, que la primera acción que hace la Secretaría, es poner en contacto a las diferentes uniones con la Secretaría de Seguridad Pública, y con la Fiscalía. En segundo lugar, lo que hacemos es que si les roban su auto, inmediatamente aceleramos el programa de sustitución de la unidad, no le damos tantas trabas y le damos para adelante siempre para que pase la inspección vehicular. Y por otro lado, porque también se da que los choferes se prestan muchas veces a la delincuencia, lo que vamos hacer ahí, es precisamente uniformar a todos los choferes del servicio de transporte público, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, le vamos a poner un folio, precisamente para identificar plenamente a los choferes, y que el mismo usuario pueda ver el gafete y además pueda ver el número de folio que lleva precisamente el chofer; eso es una medida de prevención que vamos a tomar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, y desde luego, hace unos días precisamente que compareció el Secretario de Seguridad Pública también anunció dispositivos de seguridad.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Secretario, en días pasados, usted hizo declaraciones a la prensa, donde menciona que la SCT, lanzaría una convocatoria para 50 nuevas concesiones, bajo la modalidad de taxis rosas, que será exclusivo para mujeres. Mi pregunta es. ¿En qué fecha se va a lanzar esta convocatoria, y desearía nos indique si ésta convocatoria lleva el aval de los diversos gremios del transporte?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En principio quiero decirle, que de acuerdo al Artículo 70 de la Ley, es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo el otorgamiento de concesiones y permisos, y por otro lado, también es un reconocimiento a la equidad de género, es un reconocimiento a las mujeres, estas unidades van a ser otorgadas única y exclusivamente a las mujeres del Estado de Tabasco, en este caso, de la Ciudad de Villahermosa. Y por otro lado, también van a ser directamente operadas por mujeres, y además el servicio que prestaran es con la finalidad de darles confianza a los usuarios, sobre todo a las familias, a las personas de la tercera edad, a las propias mujeres, a los niños, para darles más seguridad al transporte de servicio público, sobre todo en la modalidad de los llamados taxis rosas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente preguntarle, si estas concesiones se las van a dar a las mujeres que se dedican a ser taxistas o dar servicio de taxi, o van a crear a nuevas personas o familiares funcionarios o algo por el estilo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



formulada, quien en uso de la voz expresó: Está dirigido directamente a las mujeres, es un reconocimiento a las mujeres, hay mujeres taxistas, hace unos días platicaba con Luis Vidal, Secretario de la Unión de Taxis, y me comentaba que hay 17 mujeres que manejan unidades como chofer, entonces van a ser tomadas en cuenta y desde luego vamos a tomar en cuenta a aquellas mujeres que desafortunadamente sus esposos fallecieron, esa es una acción importante que va a hacer este Gobierno, con respeto a la equidad de género.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenas tardes Secretario, bienvenido, mi pregunta directamente, usted hizo mención acerca del proyecto de infraestructura vial auxiliar de señalamiento y semaforización vertical y horizontal en esta capital para lo cual invirtieron 10 millones de pesos. La pregunta es, nos puede informar. ¿Cuál es el avance de este proyecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputada, le quiero comentar que esta inversión que se hizo en semáforos, fue porque ya los semáforos estaban muy dañados y eran necesarios sus cambios, y se hizo a través de una licitación nacional, a través del área autorizada que es la Secretaría de Administración, tal como lo establece la Ley Orgánica y la Ley de Adquisiciones. Con estos semáforos se busca que la movilidad fluya mejor y sobre todo que le dé más imagen a la Ciudad, el avance es que ya están funcionando y operando, y algo muy importante, uno de los semáforos, es un semáforo inteligente, que está operando en el Centro de Atención a Débiles Visuales, y los otros 15, ya están totalmente operando, con la excepción de 1, que está proyectado para la Avenida Universidad, es un cruceo muy importante.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias por su respuesta, hemos visto algunos semáforos, en lo personal, todavía parpadeando, espero que pronto ya estén funcionando totalmente, y en ese sentido, con esta inversión y con esta acción, me llama la atención, pues uno de los mayores argumentos para aprobar las APP'S de movilidad, fue la urgente necesidad de la modernización de los semáforos, entiendo que no son suficientes los 16 que se instalaron ya, esta inversión que usted mencionaba, es totalmente diferente al proyecto que firmara recientemente el Gobierno del Estado con la empresa CEMEX. La pregunta va, entonces esta inversión que ustedes hicieron, fue mínima.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Fue mínima y lo hicimos porque estaban en riesgo, ya los semáforos estaban muy deteriorados sobre todo los de la Avenida 27 de febrero, eran los más antiguos, y precisamente es la ruta del Transbus, por eso lo hicimos, porque están autorizados a través del Fideicomiso, donde hay un Comité Técnico que es el que lo aprueba, integrado por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue una decisión bien tomada, porque estaba en riesgo la integridad física de las personas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Buenas tardes Secretario, usted ha mencionado que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



han sacado de circulación a 1 mil 440 vehículos irregulares, pero escuchamos todos los días a través de los medios, que siguen existiendo estas unidades que coloquialmente se conocen como “piratas”, en especial en la modalidad de taxis en la Ciudad de Villahermosa. ¿Que nos comenta al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. señor Diputado, le quiero decir que, yo no he actuado con triunfalismo ni con protagonismo, en todo momento he respetado las acciones de estas personas, pero he aplicado la ley, porque no se han acercado a la Secretaría en ningún momento, ni para pedir informes, así paso con UBER precisamente, no les hemos cerrado las puertas, si ellos hubiesen acudido desde un inicio, hoy estuvieran participando en la convocatoria que se está llevando acabo, y además quiero decirle que el pirataje, en este caso las 1 mil 440 unidades, fueron heredades de la administración pasada, en diciembre de 2012, y esto nos ha traído muchas consecuencias, hemos tenido que ir a juicios ante los juzgados de Distrito de diferentes partes de la República, como Mérida, Campeche, Tuxtla Gutiérrez, Coatzacoalcos, Veracruz, y Culiacán, Sinaloa, imagínense hasta dónde hemos llegado. Ha sido un combate permanente de los 1 mil 440 taxis que afortunadamente hoy están fuera de circulación, si hay algunos, les puedo asegurar que no pasa de una semana y estarán fuera de circulación también.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Atila Morales Ruíz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Qué se está haciendo con los taxistas piratas, después de que sus dueños pagan las multas, y lo liberan; para que no regresen otra vez a prestar el servicio en forma indebida.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: El pirataje es un problema de justicia social; por eso se decidió lanzar una convocatoria para el otorgamiento de permisos de 247 unidades. En lo personal pienso; que es reconocer la trayectoria, sobre todo del chofer, por eso se lanzó esa convocatoria. Pero qué pasa; esas 1 mil 440 unidades, como le decía, han sido motivo de juicios permanentes. Y realmente nos ha afectado muchísimo, desde luego, a los transportistas legales, y no es justo realmente, tener esa competencia desleal. Los transportistas legales, pagan sus impuestos, sus derechos, y tienen el derecho de circular por la vía legal. Los ilegales no lo vamos a permitir en ningún momento y lo vamos a combatir jurídica y operativamente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manuel Andrade Díaz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Bienvenido Don Agustín, aquí al Congreso. Tengo tres preguntas muy breves, que le agradecería su comentario sobre las mismas; la primera, ahorita que mencionaba usted, de los 247 juegos de placas, que anunció que va a emitir una convocatoria, es el taxi plus, creo que es el que se va a llamar así. Establece, comentó usted, de que se les va a pedir un requisito de antigüedad a los choferes, para poder tener derecho a la concesión. Requisito que no está en la Ley. Mi pregunta es: si no considera usted que al poner un requisito que no está en la ley, con un amparo se lo van a tumbar; sería una, creo que es muy riesgoso, porque se lo pueden tumbar. El segundo es, que en el documento que leyó habla usted de que la secretaría a su cargo, invirtió 10 millones en la primera etapa de semaforización en la capital del Estado, que dotó de semáforos a 16 cruceros, en los sectores coordinados, Méndez y 27 de febrero. Y mi pregunta es; sí sabe que el Gobernador contrató una APP por 600 millones de pesos para eso mismo, para semaforización de la capital. Llama la atención una cosa; si usted con 10 millones, semaforizó con todos estos avances tecnológicos que describe en su documento,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



semáforos de dos y tres luces tipo LED, unidades controladoras de última generación, que pueden ser monitoreadas, controladas en tiempo real. Si dividimos los 10 millones entre los 16 cruceros, a usted cada crucero le costó 625 mil pesos más o menos. La APP que el Gobernador va a contratar, son como 600 millones de pesos. Y hablan de 104 cruceros y 70 islas, algo así, suponiendo que fueran esos, son 174 acciones, dividido los 600 millones entre las 174, cada acción de estas incluidos los cruceros, costaría cada una 3 millones 448 mil pesos, que quiere hacer la empresa del APP. Cómo le hace usted para que le cuesten 625 mil, y a la empresa que la va a financiar le va a costar 3 millones 448. Y la última; me podría decir el precio del pasaje: cuánto cobra el transbus, en directo, en dinero, en tarjeta; cuánto cobra el suburbano; cuánto cobra el taxi por sector y el radio taxi. Gracias Don Agustín.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputado. Usted señalaba que no estaba contemplado dentro de los requisitos del otorgamiento de permisos con 20 años de antigüedad o más. Le quiero comentar que la Ley también dice que; otras que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes señale. Y eso precisamente, es hacerle justicia social, precisamente a los choferes, por eso lo incluimos precisamente para beneficiar a los choferes con mayor antigüedad. En la segunda pregunta le quiero comentar también, que estos 10 millones que se invirtieron, se invirtieron precisamente por lo que ya señalé en la pregunta anterior. Referente a la inversión y al comparativo que usted hace precisamente, hay que considerar también, que el empresario no invierte de gratis; tiene que ganar intereses desde luego. Y está contemplado seguramente en esa inversión. Y por otro lado, no van a ser nada más, precisamente las renovaciones de los 107, y de los 96, son más de 200 semáforos, pero además son cruceros. Hay cruceros más grandes, que tienen inclusive hasta 8 y 10 semáforos. Eso es importante también. Por otro lado, está también la señalización, horizontal y vertical, o sea las banderas que están obsoletas completamente, y que hay que cambiarlas. Eso no está incluido en lo que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



usted señalaba, precisamente. Y la última pregunta; cuántas son las tarifas. En el caso del transbus; son siete pesos con tarjeta, y 8.50 desde luego en efectivo. Que para mí ya es obsoleto completamente, y creo que debe haber realmente ahí, una modificación ya, con el nuevo modelo de negocio, operando al 100%. En cuanto a los suburbanos; efectivamente en el suburbano está a 7.50 a 9 pesos, hubo un incremento. De 9 pesos con aire acondicionado, y sin aire acondicionado de 7 pesos a 8.50. En el caso de los taxis, se ha sostenido y les agradezco mucho a los taxistas, la tarifa de 25 pesos, y cuando se recorren más de un sector, acuerdan con los usuarios el precio de la tarifa. Esas son las preguntas que usted me hacía señor Diputado, y ojalá que hayan quedado satisfechas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Andrade Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Insistiría, ya me lo comentó usted, creo que, aunque es una facultad de la Secretaría poder establecer requisitos adicionales, me parece que éste sería legalmente discutible. No estoy en contra de hacerle justicia a los choferes, es muy loable que sea el interés; mi preocupación sería que se hiciera ajustado a lo que la ley dice. Porque aunque la Secretaría pueda establecer otros, no son legisladores para incrementarles requisitos que solamente el legislador pueda poner. Sería mi opinión. Precisamente de lo que usted dice, de los cruceros, le repito, usted menciona que los 16 cruceros que hizo, contemplan: así dice su documento; se dotó de semáforos a 16 cruceros en la ruta de los corredores coordinados Méndez y 27 de febrero, mediante la sustitución de postes tipo bandera, que me dice, que los otros también van a poner. Semáforos de dos, tres y cuatro luces tipo LED, que esos también va a poner, unidades controladoras de última generación, que también ellos van a poner, que podrán ser monitoreadas, y controladas en tiempo real. No digo que usted está mal, lo que digo es, que si a usted le cuesta cada crucero 625 mil pesos, y la empresa, la va a vender en 3 millones 448 mil pesos. Independientemente de las ganancias, se me hace un robo. Porque de 625, suponiendo que costara 300 y le ganan 300, pero ganarle casi el 400% a cada inversión, se me hace un exceso. Mejor, en lugar de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



la APP, le dio el dinero a usted, y usted semaforice toda la ciudad. A usted le sale barato y son de última generación. Y en el transbus me quedé con el precio, usted no va a hacer negocio, eso me queda claro, en el caso del transbus usted me dijo que costaba 8.50 en efectivo y 7 con tarjeta. Están cobrando 7.50 con tarjeta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el transbus están cobrando 7 pesos con tarjeta y 8.50 en efectivo. Si están cobrando 7.50 pesos con tarjeta; lo están haciendo de manera arbitraria. Le quiero comentar con todo respeto, Diputado Manuel Andrade, que la APP también incluye cámaras de monitoreo, eso no hay que olvidar, en tiempo real, y es un proyecto integral que nosotros no incluimos. Y que además dentro de la compra que hicimos nosotros, hay un semáforo inteligente, el del Centro de Atención a Débiles Visuales, que tiene un valor del doble, precisamente de un semáforo normal; esto por una parte. Me podría repetir la otra pregunta.

Manifestando el Diputado Manuel Andrade Díaz, desde su curul: Lo del requisito de la antigüedad, le decía que en mi opinión, independientemente de que me parece loable reconocer la antigüedad de los choferes, me parece que la Secretaría no tiene facultades para legislar. Sería mi opinión, respeto la de ustedes, sería preocupante que sacaran un proceso de 275 placas y se las tumben en un amparo. Eso era nada más lo último.

Respondiendo el C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes: Con su permiso señor Presidente. Señor Diputado, con todo respeto, usted fue Gobernador del Estado, y creo que se debieron haber cuidado los derechos de los trabajadores del volante. Y eso es lo que estamos haciendo precisamente, en este gobierno.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Secretario buenas tardes. En relación a la problemática que presentan los choferes del transporte público; cuáles son las acciones que ha emprendido la Secretaría para apoyarlos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputada. Unas de las acciones más importantes que estamos haciendo precisamente, en el caso de los choferes; es la capacitación. Los estamos capacitando precisamente, para que se involucren con la Ley y el Reglamento. También están tomando capacitación de cultura, de los lugares turísticos, para que inviten precisamente a las personas, que nos visiten a la ciudad de Villahermosa, que mucho lo necesitamos, y que los orienten. Pero algo muy importante que estamos haciendo con los choferes, precisamente, es uniformarlos a todos. He platicado con todas las uniones de la ciudad de Villahermosa, y de todos los municipios, para que todos los choferes del servicio de transporte público estén debidamente uniformados. Y esto va congruente precisamente, con las medidas de seguridad que está implementando la Secretaría de Seguridad Pública.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Solange María Soler Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: De acuerdo con esa propuesta de uniformar a los choferes, los uniformes serían proveídos por la secretaría, por los dueños del transporte público, o los choferes los adquirirían.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



formulada, quien en uso de la voz expresó: Directamente es un acuerdo que están teniendo las uniones, precisamente con los choferes, y desde luego esto nos va a ayudar a mejorar la atención sobre todo a los usuarios. Es muy importante que estén debidamente uniformados, todas las uniones, que nos permita con el folio, precisamente que les van a asignar, y con el gafete, identificarlos precisamente por cualquier delito.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Salvador Sánchez Leyva, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente. Señor Secretario, buenas noches, bienvenido a este Recinto Legislativo. Mi pregunta es señor Secretario, escuchamos todos los días en la radio las quejas constantes por parte de los usuarios en contra de los choferes de transporte público por diversas causas. ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría, para atender esta problemática, que es una queja de todos los días del usuario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso Diputado Presidente. Con mucho gusto Diputado. La Ley establece el procedimiento para integrar una queja, que ineludiblemente se requiere la ratificación del usuario, una vez ratificada, precisamente se notifica al responsable para a efecto de que manifieste lo que en derecho corresponda y al final se resuelve con base en las pruebas aportadas. Se han atendido, de las 727 quejas que hemos tenido, 618, lo que representa un 85% del total de las quejas tramitadas en lo que va del año. Procuramos siempre, y aquí quiero agradecer a los medios de comunicación, atender el llamado que hacen a través de los servicios sociales. Muchas gracias a los medios de comunicación por esta colaboración tan importante para la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salvador Sánchez Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente. Pues yo creo señor Secretario, que no todo es malo, yo creo que dentro de la Secretaría han hecho un gran esfuerzo por llevarla bien y sacarla adelante, la verdad que le felicito a Usted y a ese equipo que tiene de colaboradores.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas noches amigo Secretario. Tenía cinco preguntas que hacerle, ya las contesto prácticamente todas, se me ocurrió preguntar en las redes sociales: ¿Qué te gustaría preguntarle al Secretario de Transporte? Inmediatamente hubo reacciones, y la primera pregunta que me piden que le haga es el tema de transporte Uber, ¿Si está operando?, ¿Cómo está operando? y ¿En qué condiciones?; y la otra pregunta que me dice la sociedad que le haga es: ¿Por qué se está dando mucho el robo de los taxis? A diario hay algunos reclamos de que los usan para fines distintos al transporte, tanto del transporte autorizado, como del transporte pirata. Si se está haciendo algo, y si han avanzado en el tema de evitar dichos atracos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputado. En el caso de Uber, cuando iniciaron operaciones el 15 de septiembre, precisamente hablamos con ellos en días anteriores, les explicamos cual era el trámite que tenían que hacer, empezando por una solicitud, decidieron no hacerlo, no quisieron entrar



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



por la puerta de adelante, quisieron hacerlo por la puerta de atrás, les aplicamos la Ley, y bueno, hemos detenido 178 unidades de taxi particular, donde Uber no arriesga nada, lo único que arriesga es la aplicación, yo creo que es injusto realmente que aquí en Tabasco se esté dando esta situación, no podemos seguirlo permitiendo, y vamos a seguir aplicando todo el rigor de la Ley a este sistema que fue establecido en donde los únicos que ganan son ellos. Afortunadamente hemos logrado ya reducir precisamente el número de unidades que venían operando, y por eso es la implantación precisamente de los taxis, la nueva modalidad taxis plus, para precisamente contrarrestar el efecto de los Ubers. En cuanto a la otra pregunta, estamos en contacto y comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública, estamos en comunicación también con la Fiscalía, y bueno los medios de comunicación han aportado mucho, lo quiero reconocer también, y estamos haciendo el trabajo coordinadamente con la Secretaría de Seguridad Pública, y en lo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, le estamos dando prioridad.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Cierro mi participación en derecho de réplica. Pues felicitándole y agradecerle por todas las atenciones que hemos tenido de su parte hacia con nosotros. Solicitudes que le hemos hecho de atención, las ha orientado bien, y bueno, aprovecho para agradecerle y que le siga echando muchas ganas al tema del transporte, y que siga aguantando todo lo que venga.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Silbestre Álvarez Ramón, de la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de todos los presentes. A pesar de que está acotado por la Ley la prestación del servicio público de grúas, incluso aquí en meses pasados el Diputado Luis Alberto Campos propuso un Punto de Acuerdo que fue aprobado por esta Soberanía, para exhortar a diversas autoridades estatales, para cuidar precisamente los abusos que se dan por el servicio de las grúas. A nosotros nos gustaría saber que se está haciendo al respecto por parte de la Secretaría a su cargo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado. En ese sentido quiero informarle que a partir de 2007, fueron homologadas las tarifas federales y estatales, y en 2017, precisamente en febrero, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, estableció las nuevas tarifas, precisamente en el caso de las grúas. Que hemos hecho nosotros; nosotros lo que hemos hecho, es tener el dialogo precisamente con los propietarios de las grúas, a modo de que lleguen a un arreglo para bajarle a la tarifa; lo hemos hecho de manera constante, pero hay algo importante que encarece el servicio de las grúas, las maniobras, las maniobras son muy complejas, muchas veces son de mucho tiempo y utilizan recursos humanos y recursos materiales de ultima innovación. Por eso es que se encarece precisamente el servicio de grúa. El tiempo, hay veces que pasan 24 horas y no pueden sacar un autobús o un camión grande, un tráiler sobre todo de transporte de carga, y eso es lo que hace caro precisamente, y se encarece la tarifa en el caso de las grúas. No sé si tiene alguna otra duda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Silbestre Álvarez Ramón si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, solo para felicitarle Secretario. Hace unos días



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



compareció un Secretario, muchos diputados se quejaron de la falta de atención, de que no había apertura de que pedían hablar con él y pues que se negaba a hacerlo o lo hacía de manera impropia. De nuestra parte, nosotros damos constancia de que usted siempre nos ha atendido, las puertas de la Secretaría para nosotros están abiertas, y eso se agradece. Felicidades por su trabajo. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manlio Beltrán Ramos, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario, audiencia que hoy nos acompaña. En el Informe de Gobierno, se menciona que con el propósito de regular, supervisar y mejorar el transporte en sus diferentes modalidades, el Gobierno de Tabasco desde el inicio de la gestión estableció paulatinamente acciones y procesos eficientes que lo han transformado en la mejora continua del sistema, así como también la seguridad de la inversión de los concesionarios y permisionarios. Esto nos lleva obligatoriamente a hablar del Transbus, que inicialmente fue un servicio más o menos eficiente y relativamente cómodo, sin embargo, por el tiempo que tienen de vida los bienes muebles, pues ya están algunos con una deteriorada situación. Podría informarnos cuál es el nuevo modelo de negocios para los transportista que tiene planeado la Secretaría a su cargo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con mucho gusto. Como ya lo señalé en el informe que les presenté inicialmente, con este modelo de negocio lo que se busca es precisamente mejorar la imagen del transporte público en la Ciudad de Villahermosa y en la zona metropolitana, también señalé que hubo empalacamiento muy fuerte desde el inicio y fueron más de doscientos ochenta y cinco millones de pesos y todavía en el 2012 le dieron más de una cantidad de 150 millones de pesos, con ese apalancamiento definitivamente para que el servicio de transporte público



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



en el Estado, tuviera a la vanguardia, precisamente de todos los ciudadanos de la ciudad de Villahermosa; sin embargo, lo que ya señalé, hubo una mala administración, una mala operación, no se le dio seguimiento puntual precisamente al servicio del transbus y del transmetropolitano Playas y Parrilla, lo que estamos buscando nosotros, por una parte, que éste empresario incluya a los concesionarios actuales que no son poquitos, son un mil veintiuno y que es difícil que un empresario precisamente con experiencia tenga que meternos en la sociedad. El procedimiento que estamos estableciendo precisamente, es darle certeza jurídica a las actuales concesionarios se lo vamos a dar a conocer a fondo precisamente y para eso también vamos a invitar a gente de opinión como yo les decía, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al Estatal de Derechos Humanos, a las universidades, a los estudiantes, a los discapacitados, para que no sea un proyecto improvisado, sino que sea un proyecto bien planeado que venga a darle a los habitantes de la ciudad de Villahermosa y de las zonas metropolitanas la seguridad de que van a tener un servicio de transporte confortable, seguro, y sobre todo, de acuerdo a la demanda ciudadana.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manlio Beltrán Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: La segunda pregunta Secretario. De esas concesiones o justicia a la revolución de los choferes de 20 o más años, cómo las van a distribuir en los 17 municipios, número uno, y la otra con respecto a lo del UBER, yo he usado UBER y he utilizado el servicio de taxis y de alguna manera este servicio es el que internacionalmente se usa y creo que el servicio del transporte público da para todos, porque la demanda es menor a lo que se está utilizando, nada más como distribuiría esa por municipios, ya que en mi municipio de Teapa, que conozco un grupo de taxistas con más o con esa edad en el sitio y para saber si va ver una cantidad por Municipio.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con mucho gusto Diputado. En principio es hacerles justicia social y reconocer la trayectoria precisamente de los choferes, eso es muy importante para nosotros; y segundo, yo lo voy a invitar precisamente para que se suba a un taxi plus de los nuevos que van a salir, que van hacer mejor que los Uber y que le van a dar un mejor servicio a la ciudadanía, eso es muy importante realmente para los habitantes del Estado de Tabasco y va dirigido al Municipio de Centro exclusivamente, esto se deriva de un estudio que hizo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Buenas noches Secretario. ¿Qué medidas ha tomado la dependencia a su cargo, ante los señalamientos de posibles actos de corrupción que se han señalado en algunas ocasiones? Por un lado, y por otro lado, sé que usted es un hombre preocupado por mejorar el servicio público y en cuanto a los taxis usted ha hablado varias veces de imagen, me gustaría saber y de seguridad, ¿Que controles van a tener con los choferes para evitar eventos como los que hemos conocido a nivel nacional en donde han violado y matado a algunas mujeres?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto señor Diputado, le quiero comentar que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hemos cuidado muchísimo los vicios y prácticas del pasaje, esto viene desde muchos años anteriores, y hemos vigilado principalmente a los supervisores y a los inspectores que no cometan actos de corrupción. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes es una Secretaría que tiene una infraestructura y una estructura de recursos humanos que es insuficiente, en lo que va de esta



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



administración, hemos cesado a 41 inspectores y supervisores y hemos también puesto a disposición del área de administración a nueve empleados que fueron sorprendidos también con pruebas y tenemos también cuatro personas que están a disposición de la Contraloría. La Secretaría en cuanto a recursos humanos es insuficiente estamos planteando precisamente ante la Secretaría de Planeación y Finanzas dentro del presupuesto de egresos que se amplíe la estructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que tengamos mejores resultados y nada más le quiero comentar algo importante, yo tuve la oportunidad de estar en León, Guanajuato, que son vanguardia a nivel nacional y únicamente en el área de movilidad tiene trescientos empleados, desde luego, le dan servicios a ochocientos mil usuarios, el 50% precisamente de la población, por eso muy respetuosamente yo voy a tratarle a nuestro Secretario de Finanzas y al Secretario de Administración, la posibilidad de un incremento en nuestra estructura, no podemos vigilar a todas las modalidades del transporte público con el personal que tenemos, entonces tenemos alrededor de trescientos empleados en la Secretaría, es insuficiente para cumplir con esta meta. Vamos a hacer un planteamiento muy respetuoso desde luego al Secretario de Administración, al Secretario de Planeación y Finanzas con una estructura que funcione considerando la verdadera atención de servicios de la ciudad y sobre todo, cuidando que no se nos siga llenando esto de “piratas”, tenemos que seguir aplicando la ley, para eso vamos a necesitar apoyo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Sí, nada más que me faltó un parte de la pregunta, en cuanto a los controles con los choferes.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, el mejor control de los



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



choferes cuando ya estén totalmente uniformados y desde luego con la coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública; van a tener un folio y seguramente van a tener un chip precisamente que va a detectar cuáles choferes están actuando mal en contra de los usuarios.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, para que formulara su pregunta al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Señor Secretario buenas noches. A las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan. En esta primera intervención le voy a tocar dos temas muy concretos, la primera es que coincido con la lucha del planteamiento del Uber, más allá de las ciudadanas o ciudadanos tabasqueños que participen en ello que merecen todo mi respeto, yo al Uber lo veo como intereses transnacionales que desde una oficina en San Francisco, California, otorgan permisos, se llevan beneficios y no dejan nada al País en el cual están funcionando; son ellos pueden decir muchos choferes que han estado en Uber, es la empresa que se lleva la mayor parte del precio de que se cobra por el servicio y a los choferes y a los propietarios es una mínima parte, este es un problema mundial señor Secretario, ha habido como países europeos Alemania, España manifestaciones nacionales de los taxistas luchando contra el Uber y me parece muy loable de que se dé una lucha contra intereses transnacionales que finalmente no dejan ningún beneficio al país y es tan inseguro el Uber como lo hemos visto en otros casos lamentables, hasta de feminicidio, como lo puede ser otra modalidad de transporte. El segundo tema al cual me quiero referir señor Secretario, usted lo aludió en su intervención, en el texto de su intervención en la página siete y se refiere a las obras que se van a hacer en la Avenida Universidad. Yo coincido que es necesario hacer ese trabajo, usted habla de 60 mil usuarios, yo diría que esos son los usuarios que hacen el transporte público pero aparte hay miles más que son conductores de vehículos particulares que pasen por ahí y se ven directo e indirectamente afectados, también por ahí por esa parada; sin embargo, señor Secretario y se lo digo con mucho respeto y con el ánimo muy constructivo, yo no coincido con lo que aquí se ha dicho con los que me



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



han antecedido que va resolver el problema, y le voy a dar mis razones: el lugar donde se ubica la parada está muy próximo al semáforo al cruce con Avenida Ruíz Cortines, la mayor parte del transporte público que pasa por ahí tiene su ruta hacia la zona del Mercado Pino Suarez por lo tanto, tienen que doblar a la izquierda en el cruce de Ruiz Cortines con Avenida Universidad y el espacio, que le queda entre la parada Magisterial y el semáforo del cruce con Ruíz Cortines es muy poco señor Secretario, y es muy común sobre todo en las horas pico ver a la ciudadanía de transportes atravesadas impidiendo la circulación de los vehículos particulares hacia el carril de continua para incorporarse a la Avenida Ruíz Cortines y eso es lo que genera en gran parte el tráfico, yo quisiera preguntarle señor Secretario, si los técnicos, los especialistas de su Secretaría, han vislumbrado otras opciones, ahí mismo sobre la Avenida Universidad algunas decenas de metros más atrás por ejemplo, donde está la parada de la propio UJAT o en el área donde esta Framboyanes, donde está la caseta de policías ahí hay áreas verdes que no tienen árboles, que no son utilizadas y que quizás podrían por un lado evitar el conflicto con los vecinos de La Magisterial, por otro lado, aprovecharse esas áreas que están ahí donde está la caseta de policías que lamentablemente la tienen cerrada, y tercero, darle a los choferes, a los trabajadores del volante mayor espacio para poder incorporarse hacia la izquierda y doblar hacia la zona del Mercado Pino Suarez, esa sería mi intervención señor Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Con mucho gusto y con su permiso señor Presidente. Con mucho gusto Diputado. La parada multimodal de Avenida Universidad, vamos agotar el dialogo con los vecinos con los de la Colonia Magisterial; como le decía, va haber una modificación al proyecto y aquí lo importante es esto señor Diputado habrá un carril confinado exclusivo que viene desde la universidad para el transporte colectivo, o sea estoy hablando de autobuses y estoy hablando también de las van y por otro lado, van a haber dos carriles que esos no van a estar confinados para los taxis, que son realmente donde tenemos más



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



problemas con la viabilidad, pero además no hay que olvidar que los semáforos que se van a colocar en la bahía van a estar debidamente sincronizados totalmente para que no tengamos problemas de vialidad y eso va a dar orden a la circulación del transporte público de eso se trata precisamente, en ningún momento nosotros vamos a permitir que se haga de manera arbitraria, una situación como la que usted maneja, no, en ningún momento, vamos a hacerlo bien, es un proyecto totalmente diferente lo hemos consultado con varios especialistas y está totalmente proyectado va a mejorar la vialidad y sobre todo, orden, que es lo más importante en la viabilidad precisamente de esa zona, como les dije pasan más de 60 mil usuarios en esa vía y vea usted las secuelas que hay diariamente y no puede ser que por dos arbolitos no pudiéramos concluir la bahía, yo lo veo más como un tema político, pero bueno ya hicimos un proyecto nuevo que lo vamos a presentar y lo invito a que lo vea y le dé su visto bueno precisamente también señor Diputado, creo que es importante que usted lo conozca y en ningún momento vamos a afectar la vialidad, al contrario, la vamos a mejorar y vamos a darle orden y a procurar que lleguemos a un arreglo con los compañeros de la Colonia Magisterial.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Independiente Marcos Rosendo Medina Filigrana, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Secretario. Pues ojalá porque ahí en esa Avenida confluyen las personas que vienen de la Chontalpa chica de Nacajuca, Jalpa de Méndez, de la zona conurbada del Centro, del Cedro, de Pomoca, todo lo que entra también de la zona Ocuizapoltan, Macultepec es un punto de la vida de la capital. Mi segunda intervención señor Secretario, con mucho respeto yo sé que otorgar concesiones es una facultad exclusiva del Ejecutivo es una parte fundamental del derecho administrativo pero de ello no estamos exentos poder transparentar las formas en que se entregan las concesiones, yo nada más quisiera respetuosamente preguntarle. ¿Cómo se otorgó la concesión de Villahermosa en la Ciudad del Conocimiento? Porque me parece una ruta bastante fructífera, es una ruta donde hay un público cautivo que son los 1,700 estudiantes maestros y trabajadores de la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Universidad que tiene que en desplazarse hacia allá y entonces respetuosamente le preguntaría, ¿Qué condiciones se otorgó esa concesión? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Con mucho gusto señor Diputado. El servicio de la Ciudad del Conocimiento es para estudiantes básicamente, fue una solicitud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que atendimos de manera inmediata y que está contemplada en la Ley cuando de la necesidad del servicio sea urgente se puede otorgar permisos emergentes y fue lo único que hicimos y con esto ayudamos a compañeros que tenían deudas del programa de descacharrización para que pudieran prestar este servicio ya que les estaba yendo mal en su ruta, y son camiones que cuestan alrededor de un millón ochocientos mil pesos y hay inclusive con aire acondicionado y lo que hemos estado dando son permisos de emergentes, es ese y la ley lo prevé precisamente, no sé si queda conforme con la respuesta.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de Comunicaciones y Transportes, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y se citó para la próxima, misma que se verificará a las 11:00 horas, del día 7 de diciembre del año en curso, en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Fiscal General del Estado, Doctor Fernando Valenzuela Pernas.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA
SECRETARIA.**